

COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE LAS ACTUACIONES DEL GOBIERNO SOBRE EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DEFINITIVA Y ENTREGA DE AYUDAS ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS POR LOS INCENDIOS QUE AFECTARON A LAS COMUNAS DE VIÑA DEL MAR, QUILPUÉ Y VILLA ALEMANA, EN FEBRERO DE 2024 (CEI 70).

**ACTA SESIÓN N° 11, CELEBRADA EL LUNES 21 DE JULIO DE 2025,
DE 11:12 a 14:05 HORAS.**

SUMARIO: Con la finalidad de continuar su cometido y dar cumplimiento a lo encomendado en el mandato.

Se recibió a las señoras Paulina Olguín Salas, Presidenta del Campamento Lomas Las Palmas; Soledad Lucero Duarte y Paola Araya Álvarez, en representación del Comité Villa Costa Sol y a los señores Ulises Cerda Cáceres, en representación de la Agrupación Damnificados de Quilpué y Presidente del Comité Esfuerzo por Un Sueño; Rene Flores Ramos, Presidente del Comité de Crisis El Olivar; Basilio Belmar, Secretario de la referida entidad y a Adrián Ampuero Salinas, en representación de los Vecinos de la calle Chusmiza del sector El Olivar.

I.- ASISTENCIA

La sesión fue presidida por el diputado Andrés Celis Montt (presidente titular)

Asistieron las diputadas Camila Flores Oporto y Carolina Marzán Pinto y los diputados Arturo Barrios Oteíza, Luis Cuello Peña y Lillo, Diego Ibáñez Cotroneo, Tomás Lagomarsino Guzmán, Andrés Longton Herrera y Luis Sánchez Ossa.

Actuó como abogada secretaria, la señora Claudia Rodríguez Andrade; como abogado ayudante, el señor Andrés Cruz González y como secretaria ejecutiva, la señora Evelyn Gómez Salgado.

II.- INVITADOS

Asistieron las señoras Paulina Olguín Salas, Presidenta del Campamento Lomas Las Palmas; Soledad Lucero Duarte y Paola Araya Álvarez, en representación del Comité Villa Costa Sol y los señores Ulises Cerda Cáceres, en representación de la Agrupación Damnificados de Quilpué y Presidente del Comité Esfuerzo por Un Sueño; Rene Flores Ramos, Presidente del Comité de Crisis El Olivar; Basilio Belmar, Secretario de la referida entidad y Adrián Ampuero Salinas, en representación de los Vecinos de la calle Chusmiza del sector El Olivar.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: C45069256264CC67

III.- CUENTA

1.- Oficio del Gerente General de Esval, por el cual informa la cantidad de grifos que se encuentran operativos en las zonas afectadas por el mega incendio ocurrido en la región de Valparaíso en febrero de 2024, con expreso detalle de la comuna y el sector en que se emplazan. Agrega que se debe considerar que este tipo de información es dinámica, siendo remitida anualmente a la Superintendencia de Servicios Sanitarios según protocolo PR036 de acuerdo con las inspecciones anuales realizadas al parque de grifos de cada comuna. Archivo Excel con el detalle de la información donde precisa ubicación de los grifos se encuentra a disposición en la Secretaría de la Comisión. **Respuesta Oficios N°44/10/2025.**

Se tomó conocimiento.

IV.- ACTAS

El Acta de la sesión 9° se da por aprobada por no haber sido objeto de observaciones.

El Acta de la sesión 10ª queda a disposición de las señoras y señores diputados.

V.- VARIOS

No hubo.

VI.- ACUERDOS

1.- Adelantar a las 10:00 horas el inicio de la sesión especial N°12 que se celebrará el día 24 de julio de 2025.

2.- Invitar –en calidad de oyente- a la alcaldesa de la Municipalidad de Quilpué para la sesión a la que asista el Ministro de Vivienda y Urbanismo.

3.- Oficiar al Subsecretario del Interior, señor Víctor Ramos Muñoz y a la Directora Regional del Servicio de Vivienda y Urbanización de la región de Valparaíso, señora Nerina Paz López, con el propósito de que, en relación al proceso de reconstrucción del mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido los días 2 y 3 de febrero de 2024, tenga a bien informar –en detalle- las razones por las cuales no se ha utilizado la Unidad de Fomento para reajustar los montos que actualmente se le entregan a las familias damnificadas por medio del Bono de Acogida y Gasto de Albergue Transitorio (GAT).

4.- Oficiar a la alcaldesa de la Municipalidad de Viña del Mar, señora Macarena Ripamonti Serrano, para que en el marco del proceso de reconstrucción del mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido los días 2 y 3 de febrero de 2024, tenga a bien informar

—en detalle— el estado en que se encuentra el sumario administrativo que se instruyó en contra de algunos funcionarios municipales que, eventualmente, habrían incurrido en conductas discriminatorias y de hostigamiento en relación a las personas damnificadas, o bien, que revelaron datos personales respecto de las familias que solicitaron la instalación de viviendas de emergencia en el sector El Olivar de Viña del Mar.

5.- Oficiar a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Javiera Toro Cáceres, con el propósito de que, en relación con el proceso de reconstrucción del mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido en febrero de 2024, tenga a bien informar las razones por las cuales no se aplicó la Ficha de Emergencia Básica (FIBE) respecto de las familias que, al momento del siniestro, habitaban en viviendas que resultaron parcialmente dañadas por el fuego.

6.- Invitar para una próxima sesión al Presidente al Consejo de Defensa del Estado, señor Raúl Letelier Wartenberg.

7.- Oficiar a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Javiera Toro Cáceres y al Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas, con el propósito de que informen los criterios por los cuales no se invitó a los diputados del distrito N°6 y, en particular, a la H. Diputada, señora Carolina Marzán Pinto, a una reunión efectuada en el marco del proceso de reconstrucción a la que asistieron los parlamentarios del distrito N°7, las autoridades de Gobierno y algunos representantes de las organizaciones de damnificados. Asimismo, se solicita que para las próximas reuniones se considere invitar a todos los parlamentarios de la región de Valparaíso.

8.- Oficiar al Ministro de Vivienda y Urbanismo, señor Carlos Montes Cisternas, con el propósito de que, en relación con el proceso de reconstrucción del mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido en febrero de 2024, tenga a bien informar lo siguiente:

1.- Si se ha contemplado aplicar un subsidio directo respecto de las familias que pertenecen al Comité de Vivienda Esfuerzo por un Sueño de la comuna de Quilpué;

2.- Las razones por las cuales no se incluyó, dentro del catastro nacional de campamento del año 2023, a las familias del Comité de Vivienda Esfuerzo por un Sueño de la comuna de Quilpué; y,

3.- Si se va a aplicar o no el artículo 1 N°4 de la ley N°21.681, Crea el fondo de emergencia transitorio por incendios y establece otras medidas para la reconstrucción, en lo que decía relación con la adquisición de terrenos para el desarrollo de proyectos habitacionales que sean en beneficio de las familias damnificadas.

9.- Oficiar a la Ministra de Desarrollo Social y Familia, señora Javiera Toro Cáceres, con el propósito de remitirle, en relación con el proceso de reconstrucción del mega incendio de la región de Valparaíso ocurrido los días 2 y 3 de febrero de 2024, un listado —que en copia se adjunta— de las personas que, al momento de la tragedia, habitaban en viviendas que resultaron parcialmente afectadas por el siniestro. Asimismo, solicitarle incorporar a dichas personas en la Ficha Básica de Emergencia, a fin de que puedan recibir los subsidios, las ayudas y los beneficios que se han contemplado en el marco del proceso de reconstrucción.

VII.- ORDEN DEL DÍA

A continuación, se inserta la versión taquigráfica de lo tratado en la sesión, confeccionada por la Redacción de Sesiones de la H. Cámara de Diputados.

El debate de esta sesión queda registrado en un archivo de audio digital¹, conforme a lo dispuesto en el artículo 256 del Reglamento de la Corporación.

Habiéndose cumplido el objeto de la presente sesión, se levantó a las 13:59 horas.

Claudia Rodríguez Andrade
Abogada Secretaria de la Comisión.

**COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE FISCALIZAR
LOS ACTOS DE GOBIERNO RELATIVOS AL PROCESO DE
RECONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS Y AYUDAS MATERIALES Y
ECONÓMICAS A LOS DAMNIFICADOS DE LOS INCENDIOS QUE AFECTARON
A LAS COMUNAS DE VALPARAÍSO, DE VIÑA DEL MAR
Y DE VILLA ALEMANA, EN FEBRERO DE 2024**

Sesión 11^a, celebrada en lunes 21 de julio de 2025,
de 11:12 a 14:05 horas.

Preside el diputado señor Andrés Celis.

Asisten las diputadas señoras Camila Flores y Carolina Marzán, y los diputados señores Arturo Barrios, Luis Cuello, Diego Ibáñez, Tomás Lagomarsino, Andrés Longton y Luis Sánchez.

Concurren, en calidad de invitados, la presidenta del Campamento Lomas Las Palmas, señora Paulina Olguín Salas; el representante de la Agrupación Damnificados de Quilpué, señor Ulises Cerda Cáceres; el presidente del Comité de Crisis El Olivar, señor René Flores Ramos; el secretario del mismo comité, señor Basilio Belmar; el representante de vecinos de

¹ Disponible en el sitio electrónico: <https://www.youtube.com/watch?v=3J4rUxN9vqA>.

calle Chusmiza, El Olivar, señor Adrián Ampuero Salinas, y las representantes de los pobladores de Villa Costa Sol, señoras Soledad Lucero Duarte y Paola Araya Álvarez.

TEXTO DEL DEBATE

-Los puntos suspensivos entre corchetes [...] corresponden a interrupciones en el audio.

El señor **CELIS** (Presidente).- En el nombre de Dios y de la Patria, se abre la sesión.

El acta de la sesión 9ª se declara aprobada.

El acta de la sesión 10ª queda a disposición de las señoras diputadas y de los señores diputados.

La señora Secretaria dará lectura a la Cuenta.

*-La señora **RODRÍGUEZ**, doña Claudia (Secretaria) da lectura a la Cuenta.*

El señor **CELIS** (Presidente).- Gracias, señora Secretaria.

Ofrezco la palabra sobre la Cuenta.

Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, el otro día tuvimos una sesión que partió a las 11:00 horas. No tengo problema con eso, pero a la sesión de este jueves viene el ministro de Vivienda y Urbanismo y sería bueno que partiera más temprano, a fin de que podamos explayarnos y que no nos juegue en contra el tiempo para hacer las preguntas que requiere una conversación de este tipo.

Le dejo la inquietud, señor Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).- No tengo ningún inconveniente en adelantar la sesión a las 10:00 horas.

¿Habría acuerdo para adelantar la sesión del jueves 24 de julio a las 10:00 horas?

Acordado.

Ofrezco la palabra sobre puntos varios.

Por mi parte, propongo como invitada a la sesión del próximo jueves a la alcaldesa de Quilpué.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Cabe señalar que ella vendría en calidad de oyente, no a exponer.

En el Orden del Día, la presente sesión tiene por objeto recabar antecedentes relacionados con el mandato de la comisión, para estos efectos asisten la presidenta del campamento Lomas Las Palmas, señora Paulina Olguín Salas; en representación de la Agrupación Damnificados de Quilpué, el señor Ulises Cerda Cáceres; el presidente del Comité de Crisis de El Olivar, señor René Flores Ramos; en representación de Vecinos calle Chusmiza, El Olivar, el señor Adrián Ampuero Salinas, y en representación de los pobladores de Villa Costa Sol, las señoras Soledad Lucero Duarte y Paola Araya Álvarez.

Tiene la palabra el señor Ulises Cerda.

El señor **CERDA** (representante de la Agrupación Damnificados de Quilpué).- Señor Presidente, mi nombre es Ulises Cerda y vengo en representación de la Agrupación Damnificados de Quilpué y del Comité Esfuerzo por un Sueño, del cual soy presidente.

Básicamente, quiero exponer sobre los campamentos y el mal trabajo que ha realizado el Serviu en este último tiempo.

La carga que tengo como dirigente es bien pesada, ya que en el campamento hay 39 damnificados y entrego información a 500 familias dentro de la agrupación.

Quise seguir este camino, porque días posteriores al incendio perdimos a dos familiares, a la tía Meli y la tía Yoya, quien era como una hermana.

Tras ello, empezamos a ver la vulnerabilidad de las familias y que al campamento no llegaban las ayudas. Se les negó ayuda

a menores que ni siquiera tenían un año. Varios diputados que están en esta comisión nos ayudaron con eso.

Después de eso, decidí tomar esta lucha, en memoria de quienes que ya no están y por las personas que represento.

Esa es mi introducción al tema, y por eso estoy aquí. Hice la promesa de que al terminar esto, recién voy a ir a visitar a mis tías, porque no viví el duelo en su momento, no las despedí y no he ido a visitarlas donde están. Eso, primeramente, en lo personal.

Respecto de la materia que nos convoca, hemos tenido tantas reuniones. Empezamos en 2024: el 10 de julio, el 25 de julio y el 16 de diciembre; luego, el 30 de enero de 2025 y los días 13, 18, 19 y 20 de febrero, y así sucesivamente. Hemos tenido más de 30 o 40 reuniones que, como dirigentes, hemos aguantado. Tenemos evidencia de que hubo promesas como, por ejemplo, vamos a ejecutar, vamos a hacer o vamos a decir, pero hasta el momento, nada.

¿Por qué expongo lo de las reuniones? Porque en mi campamento fuimos inhábiles. En su momento, recibimos el millón y medio de pesos y también los bonos durante los 10 primeros meses, pero después, los dos últimos meses, recibimos el 5 por ciento de la UF, porque éramos inhábiles, porque no estábamos dentro de un catastro.

Me gustaría leer esto:

"Junto con saludar, con relación a lo que se indica en el antecedente, paso a informales que el Comité Esfuerzo por un Sueño corresponde a un asentamiento precario, el cual no está dentro del catastro del Minvu, a través del Programa de Asentamientos Precarios Serviu. Se entrega y se ejecuta coordinación e informe oficial.".

El director del Serviu -y quiero que tengan ojo en esto-, quien oficia, en diciembre de 2023, solicita a los municipios enviar fichas de las nuevas ocupaciones para que se proceda con el catastro oficial.

Para mí esto es relevante para nuestro campamento, porque fuimos el último ingreso a través del municipio, del Departamento de Vivienda, para que hiciéramos ingreso al

Programa Campamentos, del Serviu, y así poder seguir con el proyecto regular para optar a una vivienda definitiva.

Después del incendio, a los diez meses, nos dimos cuenta de que ese trabajo no se había ejecutado como habían dicho; es decir, no se cruzó la información. En ese momento estaba la asistente social de Vivienda, quién con su comitiva, supuestamente, iban a hacer el cruce Vivienda con el Serviu. Estamos hablando de Quilpué y Valparaíso. Sin embargo, después de diez meses de ocurrido el incendio, no fue así. No estábamos dentro del catastro.

Luego de eso, solicitamos, por ley de transparencia -toda la documentación que tengo se la dejaré, Presidente-, que apareciera que desde el año 2022, para la obtención de vivienda, se había realizado para el Serviu el traspaso de información, lo cual nunca se hizo.

¿Por qué estoy tocando ese tema? Porque hay un punto en el cual nos dejan como inhábiles. Del campamento que presido, en su momento, la mayoría de la gente no estaba en el catastro, por eso después no recibió el otro 5 por ciento de las UF. La pregunta es: ¿qué pasó con el otro 5 por ciento? Porque supuestamente en febrero se lo iban a entregar a la gente y hasta el momento nada.

Siguiendo con el tema, como no me podía quedar con que no estoy en el catastro o con que soy inhábil, seguí con el tema, y ahora, en 2025, recién tengo con el Serviu una incorporación al catastro de 2024. O sea, estamos hablando de un año tardío en que la pega no la han hecho.

Hace tres semanas fue la comitiva del Serviu, sacaron fotos y tuve una reunión con ellos. En su momento, me mostraron los polígonos que cerraron, porque, por ley, tenían que proteger a los más vulnerables. La cosa es que ellos cerraron en forma satelital, no fueron a terreno, y mi campamento está dividido en tres sectores, y el sector del medio, donde está la mayoría de los damnificados quedó afuera.

Tuve que hacerlos ir. Para enero existía la promesa de un vuelo con un dron, que abarcaría todo el paño, porque estamos ocupando irregularmente el paño de Gaspar Cabrales, por lo

cual hemos tenido reuniones con ellos y hemos tratado de llegar a un acuerdo. Ellos nos dicen que también han tenido reuniones con el Serviu y con el municipio.

Hicieron la visita para alargar el polígono y entráramos nosotros. Pero hasta el momento no lo han cumplido. No sé cómo están cerrando los polígonos, ya que se supone ellos ya tienen las pistas entregadas. Hicieron el cierre de polígonos, pero hasta la fecha no han ido a terreno a hacer el catastro que a ellos les corresponde, que es individualizar a las familias. O sea, hicieron los polígonos, pero no saben cuántas familias hay en cada polígono.

Lo puedo decir porque me tocó a mí y estoy peleando por eso. Eso, por una parte.

También está el tema de la inhabilidad. Nos cortaron los bonos, por no trabajo del Serviu. Posteriormente, nos empezaron a dar soluciones. Ustedes están claros en que nos empezaron a dar soluciones referentes al tema del arriendo de vivienda, (DS1), que la mayoría de la gente está esperando.

Luego de tantas reuniones que hemos sostenido, les he dicho en la cara a las autoridades que nosotros somos una excepción a la regla, porque llegamos por el buen camino, teníamos nuestros ahorros, nuestras casas, teníamos todo, pero sufrimos el megaincendio, y lo que estamos pidiendo ahora es la devolución de nuestras viviendas. Sé que estamos pidiendo un poco más por el tema de una vivienda definitiva, pero ya al ser damnificado y tener el tema de la FIBE, creo que somos una excepción porque ellos en los comunicados ponen adquisición de viviendas, primer llamado 2025 DS1, postulantes damnificados.

Hasta el momento, seguimos postulando, seguimos por la misma línea, seguimos tal cual como estamos. Lo único que nos faltaría es el ahorro y empezar a hacer un proyecto. Hasta el momento, por nuestra parte, nos sentimos así, sentimos que seguimos en el mismo lado, o sea, el incendio para nosotros fue un mero trámite y listo, nada más. De hecho, todos los damnificados de mi comité están postulando y están esperando tener una respuesta. Eso por parte de lo que es el Serviu.

También se tocó el tema de las viviendas que ofreció la Cámara de Comercio, como se dijo, 1.862 viviendas con 31 proyectos más o menos que incorporaban dentro de ese ofrecimiento. Nosotros sufrimos una decepción bastante grande porque en mayo recibimos una oferta, no sabíamos de dónde venía, porque tengo claro que el municipio no entrega subsidio -es el Serviu-, sí tiene una ley que nos puede ayudar a construir para las familias más vulnerables, lo cual no han tocado, pero se nos hace un ofrecimiento primero de un barrio provisorio.

La gente me convocó, yo estaba en el hospital, volví rápido, porque justamente estaba la gestora entregando ayudas y me hizo el ofrecimiento ante la gente. Me dijo, nosotros te entregamos ayuda para los damnificados, te sacamos a un campamento provisorio, pero le dije que lo provisorio se acaba. Llega su momento que no da más y la gente va a quedar en el aire.

A la segunda semana, llegan con un ofrecimiento de viviendas en Villa Alemana o Limache. No sé de dónde sacaron eso, nos hicieron los informes y pasó el tiempo, pasó el tiempo, pasó el tiempo y hasta el momento nada. Yo tuve que seguir también, a través de la ley de Transparencia, donde habían llegado esos informes porque se supone que nosotros éramos 37 damnificados y ahora hicieron un informe de 35, pero faltaban dos personas. Entonces, por ahí empecé.

Hasta el momento, y a través de la ley de Transparencia, oficié y eso quedó en nada, fue un mero trámite para nosotros; no hubo respuesta alguna. Se supone que nosotros salíamos del comité donde estábamos, o sea salíamos de la zona afectada directamente a departamentos con llave en mano. Ese fue el ofrecimiento que nos hicieron, nos hicieron fichas, nos pusieron todo, más que nada las personas que vivían, las enfermedades que teníamos, todo en relación con eso para poder ser trasladados ahí.

Eso lo oficié al Serviu con informe social de asignación directa de subsidio, Departamento Social, realizado por Paula Cubillos, elaborado en junio, después del suceso social

gestionado y la administración anterior, una fecha con el fin de asegurar subsidio directo a las personas damnificadas por el incendio del comité Esfuerzo por un Sueño, encabezado por la familia Cubillos y avalada por Valeria Melipillán.

En su momento, pregunté si se podía llamar a una autoridad, pero me dijeron que no porque la verdad que no está obligada a asistir como autoridad, ya que no estaba dentro del cargo. Quería reflexionar respecto de eso, ya que ha sido mi lucha, pero la verdad es que esta llegó bastante tiempo atrás, desde que somos vecinos de Costa Sol. Esta se formó a través de tres comités, en donde el Serviu hizo una compraventa en el año 2009, más o menos, acá no tengo la fecha exacta, que es un terreno social en Pompeya, Quilpué.

El señor **CELIS** (Presidente).- Disculpe, quedan cinco minutos para que pueda redondear.

El señor **CERDA** (representante Agrupación Damnificados de Quilpué).- Perfecto.

Se supone que Costa Sol se hizo a través de tres comités, uno lo presidía mi tío, dentro de eso quedó una segunda etapa, una promesa de compraventa para una segunda etapa posterior a que primero se realizara un viaducto. El viaducto se realizó y se entregó el año 2012 y de ahí en adelante los dueños quedaron esperando al Serviu. Se acercaron en 2015, hicieron un estudio de suelo a través de un arquitecto, autorizados por ellos, para poder seguir con el avance. Pero ¿qué falló aquí? La segunda etapa está muy inclinada y el Serviu no compra después de una inclinación de 45 grados.

Tiene pequeños espacios, soy uno de los que maneja ese espacio y la otra presidenta que no pudo venir, estaba con problemas. Ella es la que maneja el otro espacio y le han hecho la misma oferta, y los dueños están esperando que Serviu suelte la firma para que la gente de ahí se adjudique los terrenos. Tengo contacto directo con los dueños, pero lo único que me dicen es que el Serviu no ha cumplido. De hecho, mantengo la escritura y les dejaré copia de todo.

Sé que todos mis compañeros han hablado de leyes, todos han hablado de respaldo, pero yo no me enfoqué en el tema de las

leyes porque ya lo han demostrado. Tenemos leyes que nos amparan, por lo tanto, deberíamos tener esto resuelto hace rato; o sea, tenemos campamentos que no han sido quemados, pero tenemos una lista de espera para optar a una vivienda, ¿cuánto? ¿10, 15 años?

Ahora bien, esto era una solución rápida, están los fondos y todo el tema, pero al fin y al cabo el único que nos ha trancado la pelota, con permiso de los presentes, y no ha dado solución es el propio Serviú, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, podríamos decir, en general.

No sé cuál es la ineficiencia que tienen porque en lo único que hemos estado es en reuniones, reuniones, reuniones y vemos que no avanzamos en nada.

Solo quise exponer el trabajo que están haciendo ellos, porque al fin y al cabo estamos con un catastro que dejó a muchas personas inhábiles. En estos momentos están viendo cómo solucionarlo, y ya llevamos más de un año en esto.

Muchas gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Muchas gracias a usted, don Ulises.

En primer lugar, vamos a escuchar a todos y después haremos las preguntas.

Tiene la palabra la señora Paulina Olguín.

La señora **OLGUÍN**, doña Paulina (Presidenta del Campamento Lomas las Palmas).- Señor Presidente, buenos días a todos los presentes, gracias por la oportunidad de exponer la situación de los sectores que representamos.

Contamos con una presentación, la cual me gustaría que pudieran ver, para hacer un barniz de la situación en la cual se encuentra y ha estado nuestro campamento. Como pueden ver en la imagen, podemos apreciar a la presidenta, al tesorero y a la secretaria. Llevamos aproximadamente cinco o seis años en un sector donde había un palmar, que fue devastado posterior al incendio.

Como se aprecia, así quedó el territorio posterior al incendio. Cabe destacar que los llamados a emergencia, a bomberos, fueron de manera sistemática, varias veces, lo cual

no ocurrió en ningún momento antes del incendio. Bomberos dijo textual: "No tenemos autorización para entrar a las tomas." Quiero dejar constancia de eso, porque literalmente nos dejaron a nuestra suerte y, obviamente, no hubo agua durante dos días. Como ustedes pueden ver ahí, los lugares que quedaron en pie en el campamento fueron netamente por esfuerzo de los vecinos, ya que taparon el fuego con tierra.

(Se exhibe video)

Después, cuando el 50 por ciento del campamento había sido arrasado por las llamas, bomberos realizó el ingreso. Creo que es algo repetitivo en los sectores de campamentos al decir que Bomberos no prestó ayuda ni auxilio. Igual se entiende el contexto de que un carro de Bomberos tiene agua para cinco minutos. Ahí podemos apreciar momentos antes y después del incendio.

O sea, igual ya teníamos, pero estábamos haciendo más exhaustivo en el cortafuegos. Estas son imágenes grabadas por los mismos vecinos del sector. Lo que ustedes pueden escuchar es el viento que había ese día. Era como que hubiera un tipo de tornado, un viento terrible. Una cosa es expresarlo y otra es vivirlo. Realmente, son imágenes y sentimientos que jamás se le va a borrar quitar a la gente que vivió ese megaincendio. Y recordar que fueron dos días. Nosotros nos quemamos el segundo día.

(Se exhibe video)

Para que ustedes se puedan dar cuenta, se podría decir que nosotros fuimos más o menos el escudo protector del sector de Chorrillos, de la población en sí, donde chocó el fuego. Si eso hubiera avanzado más, déjenme decirles que hubiera llegado hasta Forestal y no hubiera quedado nada. O sea, gracias a los vecinos, esto no pasó a mayores. Quiero darles las gracias a mis vecinos por su valentía -perdón que me emocione-, porque hay que tener los pantalones bien puestos para tener la garra de enfrentar el fuego. Fue una pelea de tal magnitud, podríamos decir de cuerpo a cuerpo, con las llamas encima. Fue increíble y triste a la vez que todas las personas afectadas en esos dos días hayan tenido que llegar a esa instancia.

Posteriormente, recibimos estanques con agua de parte del gobierno, del Estado, se podría decir, porque no sabría decir muy bien quién los hizo llegar, pero nos robaron esos estanques. Lo dije e hice la denuncia, pero todo quedó en nada. Nosotros contábamos con tres estanques con agua, de los cuales dos se quemaron y, posterior a esto, trajeron dos: uno se cayó e inundó una casa, porque la plataforma no estaba al ciento por ciento y, el otro estanque, literalmente, se lo robaron. Hasta ahora, nunca han sido repuestos.

Pero, cuando se piensa que todo lo malo ha pasado, luego de meses de un trabajo constante y sin descanso, vienen las lluvias. Como ustedes pueden ver, se volaron techos, hubo derrumbe de casas, las viviendas de emergencia se mojaron, se inundaron, y fuera de todo lo que habían pasado los vecinos...

Eso fue a las 3 de la mañana.

Los vecinos se tuvieron que levantar y ver los lugares inundados por el agua, porque, como no quedó nada, el agua pasó nomás.

(Se exhibe video)

Ese es un video de la olla común con la cual contábamos, que fue un espacio cedido por un vecino, al cual le quedó algo parado de su casa. O sea, cocinamos bajo el agua, no teníamos techo, pero había que sostener a los vecinos y darles algún tipo de consuelo y ayuda dentro de la precariedad que había. De hecho, todavía tenemos la olla común, como bien sabe la diputada.

Se realizaron varias intervenciones del Cesfam Dr. Marco Maldonado, de Chorrillos. Como ustedes pueden ver en la imagen, la alcaldesa, Macarena Ripamonti, nos fue a auxiliar y nos prestó ayuda dentro de lo que podía el municipio, porque somos territorio privado.

Me habría gustado que la parte de salud hubiese sido más en el tiempo. Como varios vecinos han expuesto aquí, la parte psicológica está al debe y, lo peor de todo, es que se han ido gestando situaciones dramáticas posteriores al incendio. Tuve una vecina que perdió hasta su bebé en gestación, lo cual es muy fuerte. Hubo vecinos que fallecieron posterior a estos

hechos y otros han tenido varios intentos de suicidio, y creo que a muchos les ha pasado. También ha habido niños con depresión -es terrible que un niño tenga depresión- y crisis de pánico. Tratamos de gestionar horas médicas, tratamos de generar operativos, etcétera, para poder ayudar, porque la salud mental es un tema en este país; pero pocas veces somos escuchados, porque es tanta la demanda, es tanta la gente que está dañada, que no alcanza para todos.

También tuvimos que pedir que las Fuerzas Armadas asistieran al territorio, lo que fue gestionado por la alcaldesa, ya que, después de los incendios, hubo saqueos. Había personas que iban a los territorios, a los lugares afectados -sin importarles si se trataba de campamentos-, y robaban lo poco y nada que les quedaba a las personas. Se tomaban los terrenos, los echaban de sus casas, y para qué decir las constantes amenazas que había de focos de incendio. Los mismos vecinos, la misma gente tuvo que repelerlos de la manera que encontraron; o sea, hablando en buen chileno, con palos, con palas, con chuzos, con una carretilla, con una piedra, porque estábamos sin protección, o sea, era un caos total, porque no había ningún tipo de seguridad. Carabineros y las Fuerzas Armadas no daban abasto, porque le dieron prioridad a El Olivar.

No es por generar conflicto ni nada, pero le dieron prioridad a El Olivar, a Villa Independencia. Sin embargo, Chorrillos también resultó damnificado, también se quemó. ¿Qué sucede? ¿No existe Chorrillos? La gente de allá, ¿no cuenta? ¿Es de segunda categoría? ¿Entra en otro sistema? Si todos somos chilenos, todos somos de este país, todos somos contribuyentes, de una u otra forma.

Entonces, la discriminación ha sido dramática para los campamentos y se ha sostenido en el tiempo. Ellos se ven una y otra vez con algún obstáculo que, para campamentos, no; para tomas, no; para esto, no. Una y otra vez, un no.

Esperamos que los diputados presentes logren generar alguna instancia para que eso de alguna manera se corte, se pare y se genere una unidad, la que es muy necesaria, porque todos

están sufriendo en estos momentos y todos necesitan, en cierta manera, una contención de su familia, de su padre, que es el Estado, del gobierno y de sus legisladores.

(La señora Olguín complementa su exposición con un registro audiovisual)

¡Qué manera de cocinar!

También tuvimos la intervención de Techo-Chile, y llegaron las viviendas de emergencia. Ustedes comprenderán que, como son fundaciones, llegaron voluntarios. Estos voluntarios venían de lugares diferentes de la ciudad, no eran de la comuna, y nosotros, en cierta manera, también quisimos agradecer, por eso hicimos almuerzo y desayuno para ellos, para que dentro de nuestra precariedad dar un poco más de cariño y agradecimiento a las personas.

Eso nos ha destacado a nosotros como campamento; siempre damos cariño por el estómago, se podría decir, dentro de lo que podemos, a las personas que han venido a ayudarnos.

La instalación de luz demoró cuatro meses para las viviendas de emergencia, las que estaban conectadas a la luz con alargadores.

(Se expone un video en el que habla una vecina de Chorrillos)

Como ustedes pudieron ver en el video, así empezó nuestra olla común: con un tarro con leña, en un fondo que conseguimos, el cucharón que teníamos era un palo de quitasol y le pusimos una botella cortada por la mitad, y así empezamos a ayudar a los vecinos, a todo el sector.

Mi sector representa ochenta familias, pero en el campamento hay aproximadamente entre cuatrocientas y quinientas. A toda persona que necesitó alimentación, nosotros se la dimos en esas condiciones, tratando de dar la mayor dignidad y seguridad a las personas en esos momentos, porque no teníamos más.

Para gestionar ayudas y para que llegaran más personas, nos colocábamos en la entrada del campamento, que queda en la orilla de la ruta Las Palmas, ya que nadie sabía en esos momentos que en Chorrillos también había un sector damnificado. Estábamos con una bandera chilena, los niños y

nosotros en la orilla de la carretera para pedir ayuda. Así fue como gestionamos la ayuda para nuestro campamento, para nuestro sector.

(Se escucha un audio)

Lo que se escucha son audios que corrían constantemente por los wasaps que teníamos en todas las comunidades después del incendio. Había amenazas constantes, de extranjeros y de chilenos, de que iban a seguir quemando los lugares, por lo que nos vimos obligados a hacer vigilancia todas las noches.

Quisimos hacer esta presentación, porque creo que una imagen vale más que mil palabras. Les puedo cantar una canción bien bonita, pero ustedes tienen que ver la realidad de las personas, para saber las situaciones que han vivido los damnificados.

Es por eso por lo que los representantes de campamentos, en este caso yo, como representante del sector de Chorrillos, específicamente de Lomas Las Palmas, queremos pedir a la comisión que nos ayude, porque en estos momentos el campamento está fuera, o sea, nadie ha hablado de los campamentos. En ningún momento se ha hablado de dar alguna solución en la que se diga concretamente qué van a hacer con nosotros, qué van a hacer con la gente que está en estos lugares.

Considero totalmente inconsciente que no piensen en las personas: bebés y adultos mayores; ellos también son ciudadanos de este país, son chilenos, son personas que igualmente sufrieron el flagelo de este incendio, fueron víctimas de este atentado, porque esto fue un atentado, fue una masacre -el nombre que le quieran poner- y esto no puede volver a suceder nunca más en este país.

Por eso la gente está molesta, por eso la gente está indignada, por eso la gente tiene dolor. Hay muchas personas a las que les hablan de Bomberos y no quieren saber de Bomberos ni de ninguna autoridad, porque a lo mejor también han sentido el desprecio de las personas.

En este sector, no quiso entrar Bomberos, y me hago responsable de mis palabras totalmente y asumo las consecuencias de eso.

Es terrible sentirse abandonado, sentirse discriminado por vivir en un sector que no está regularizado. O sea, si no se ha dado solución ni siquiera a quienes tienen escrituras de sus propiedades, a quienes tenían un lugar con papeles en mano, ¿qué podemos esperar nosotros? Por eso estamos presentes en esta sesión y por eso hemos gastado nuestros propios recursos como dirigentes.

Si bien fuimos elegidos para representar a nuestras comunidades, ser dirigente requiere vocación. Lo hacemos porque queremos gestionar la ayuda y encontrar soluciones. No recibimos sueldo por esta labor, al contrario, muchas veces gestionamos y hacemos las cosas con nuestros propios medios, a diferencia de las autoridades, a quienes sí se les paga por cumplir sus funciones. No se los estoy refregando en la cara ni nada parecido, simplemente es un hecho que estoy dando a conocer. Les pido que se pongan en nuestros zapatos por un momento y comprendan lo desgastante que es asistir a comisión tras comisión, reunión tras reunión, sin obtener resultados concretos.

Hoy estoy sentada ante ustedes, junto a otros vecinos, pero detrás de nosotros hay familias que esperan una solución y que confían en que podamos volver con respuestas.

Si nosotros, como vecinos, necesitáramos que parte de los fondos de emergencia se destinaran en ayudas dirigidas a personas en situación de campamento, que, en muchos casos, aún no han recibido apoyo, ¿sería suficiente con ingresar una modificación al reglamento de la ley que crea el Fondo de Emergencia Transitorio (FET) para permitirlo? No sé si me explicó bien.

¿Los fondos de las glosas presupuestarias actualmente definidas se pueden utilizar para apoyar a personas que viven en campamentos?

Entendemos que estamos en una comisión donde los expertos son los legisladores, por lo mismo, lo planteo de forma abierta, para que alguno de los diputados y diputadas presentes pueda referirse al tema y dar una respuesta clara sobre cómo se aplica la ley actual a las personas que viven

en campamentos y que fueron afectadas por el megaincendio. Por ejemplo, en mi campamento necesitamos estar incluidos en el catastro oficial, es decir, en el registro que se lleva por vecino. También nos preguntamos: ¿qué va a pasar con el territorio? ¿Nos vamos a quedar ahí?

A mí parecer, tomándome una atribución que sé que no me corresponde, la manera más concreta, rápida y real de solucionar eso sería dejar los asentamientos precarios en el lugar donde están y ayudar a los pobladores a conseguir la regularización de los sitios. Tal vez podrían conversar con los dueños de los terrenos para generar una compra efectiva. De esta forma, podrían solucionar muchas cosas, porque no sé si la entrega de bonos e indemnizaciones se concretará antes del término de este gobierno. Ojalá que ustedes puedan darnos una solución, porque mi temor es que el próximo gobierno se "lave las manos", tengamos que volver a empezar de cero y se burlen de nosotros una y otra vez, como dirigentes.

Gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Muchas gracias, señora Paulina.

En la ronda de preguntas y respuestas vamos a contestar sus consultas.

En nombre de la comisión, damos la bienvenida al señor René Flores Ramos, presidente del Comité de Crisis de El Olivar. Agradecemos su concurrencia.

Tiene la palabra.

El señor **FLORES**, don René (presidente del Comité de Crisis de El Olivar).- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a todos los diputados y diputadas presentes.

En esta oportunidad me acompaña Basilio Belmar, secretario del comité, quien va a exponer una parte de nuestra presentación.

Vamos a tratar de plantear ante la comisión los aspectos por los cuales fue formada; es decir, analizar y determinar las deficiencias que ha tenido el proceso de reconstrucción en su conjunto, desde su génesis hasta el momento actual. Pretendemos entregar una mirada bastante amplia. Esperamos no

aburrirlos con nuestra intervención y, también, contar con el tiempo necesario para explicar el sentido y sentir de cada uno de los puntos que presentaremos.

Luego de escuchar la intervención de los vecinos de campamentos, podemos decir que no hay mucha diferencia con lo que hemos vivido en los sectores consolidados que fueron afectados por el megaincendio del 2 y 3 de febrero.

Hemos tratado de darle una mirada positiva a nuestra presentación, en el sentido de que, al igual que muchos de los que están presentes hoy, hemos desarrollado múltiples esfuerzos por hacernos notar, por estar presentes en distintas instancias y por llevar adelante iniciativas que buscan complementar la escasa o, en algunos casos, nula acción del Estado en favor de los damnificados.

La presentación se divide en los siguientes temas: diagnóstico de afectación, ayudas tempranas, viviendas de emergencia, trabas reglamentarias y burocráticas, actuación institucional del municipio e instituciones del Estado, resiliencia y reconstrucción. Finalizaremos con una reflexión sobre cómo vemos este proceso y cómo lo hemos vivido desde dentro. Como alguien dijo recién, es muy difícil ponerse en los zapatos del otro cuando se viven situaciones como las que nosotros enfrentamos el 2 y 3 de febrero.

El Olivar es una población que data de 1989, con aproximadamente 3.000 viviendas, dividida en seis tipologías. De estas, de acuerdo con nuestro propio catastro, realizado entre el 6 y 8 de febrero de 2024, se registraron 1.154 viviendas con daño o afectación. Este es el daño total que sufrió la población de El Olivar en su conjunto, considerando los dos sectores que la componen. Se deja *link* para que lo puedan revisar posteriormente.

En la presentación se muestra parte de cómo quedó la población. Las fotos no son nuestras, sino que forman parte del plan de reconstrucción. Más adelante en la exposición verán otras imágenes que ilustran cómo y cuándo llegó el Estado, para que también puedan identificar las deficiencias

y situaciones que se presentaron, y cómo nosotros, como habitantes del sector, ya sea como propietarios, allegados o arrendatarios, hemos sobrellevado este proceso desde el 2 de febrero de 2024.

Respecto de las ayudas tempranas, como hemos escuchado, especialmente en las exposiciones de autoridades durante el transcurso de la comisión, la FIBE ha presentado problemas en su confección y en el catastro, dificultades que hasta hoy siguen sin resolverse. Muchos de nosotros hemos constatado, revisado y verificado que el catastro estuvo mal hecho. Incluso, en algún momento, se denunció la existencia de FIBE falsas. Esto ha significado un verdadero "paseo", lo digo entre comillas, porque realmente ha sido así, para todas aquellas personas que no realizaron su FIBE o que tuvieron problemas con esta. En este sentido, el Ministerio de Desarrollo Social tiene responsabilidad, ya que estos nudos críticos aún no han sido resueltos, a un año, seis meses y tantos días desde ocurrido el incendio.

En cuanto a los bonos de Recuperación y de Acogida, hubo errores relacionados con la dispersión de criterios en su aplicación y en la forma en que se comunicaron. No olvidemos que, en julio del año pasado, una alcaldesa dio cuenta del Bono de Acogida; en diciembre, lo hizo el delegado presidencial y, en octubre, un diputado. Algo que ha fallado dentro del sistema ha sido la comunicación efectiva y formal para dar cuenta de la actuación del Estado en este proceso.

Otro tema, que puede parecer nimio o poco atinente, es que quienes reciben el subsidio de Gastos de Albergue Transitorios (GAT) siguen recibiendo el mismo monto desde febrero de 2024. A pesar de que hoy la UF está en 39.240 pesos, el monto sigue siendo de 367.300 pesos, cuando debería ser de 392.400 pesos, ajustado al valor actual de la UF. ¿Acaso el Estado no tiene la capacidad de actualizar los montos? ¿No puede revisar, cada día, el valor de la UF en el Diario Financiero?

En relación con los kits de alimentos, higiene y otros, también hubo discriminación. Nosotros lo vivimos en El Olivar. Hubo discriminación en la entrega, en la oportunidad y en la

falta de un criterio o herramienta política adecuada que permitiera que el proceso fuera ordenado, transversal y, eventualmente, como debe ser, donde el Estado se pone al servicio de la comunidad y no al servicio de ciertos intereses o de ciertas personas.

Montamos centros de acopio propios el 2, 3 y 4 de febrero. Cuando llegó el municipio se apropió de esos centros y, además, condicionó el trabajo de los vecinos voluntarios para que actuaran con ellos, para tener los recursos y la alimentación que los vecinos requerían. Eso lo decimos con propiedad, porque lo vivimos y tenemos el registro. Esa situación la hicimos presente al encargado de reparto de alimentación en El Olivar, señor Lazcano, y a la Dideco. Hicimos solicitudes; de hecho, pedimos un sumario administrativo al municipio, sobre el cual nunca tuvimos respuesta. Nos citaron una vez, pero nunca más supimos qué pasó con ese sumario administrativo en contra de funcionarios que hostigaron y discriminaron. Hoy, eso sigue igual.

El lunes pasado vimos, con mucha rabia también, que en esta misma mesa estuvo la alcaldesa con esos funcionarios, como sus guardaespaldas o asesores -no sé cómo llamarlos-, pero estaban aquí. Eso indigna y denuesta a las personas que nos vimos afectadas.

Respecto del catastro de las viviendas de emergencia, el otro día se dieron cifras, pero tenemos los respaldos donde la Municipalidad de Viña del Mar, en conjunto con el Senapred, pide 2.310 viviendas de emergencia para Viña del Mar. Sin embargo, aquí se indicó que no se instalaron más de 1.500. En El Olivar se pidieron 748 viviendas de emergencia, sabiendo que más del 90 por ciento no se podían instalar. ¿Qué pasó con esos recursos? ¿Dónde fueron a parar esas viviendas de emergencia? ¿Por qué nunca se dio respuesta a las solicitudes que realizamos? Y lo más grave es que los datos personales de las personas a las que se les asignaron viviendas de emergencia, aquellos que fueron incluidos en esa lista de las 2.310 viviendas de emergencia solicitadas, se publicaron en diferentes chats y por funcionarios municipales. Ahí aparecía

el número de la Ficha Básica de Emergencia (FIBE), el RUT, apellido completo y de qué sector eran. Es inconcebible que una autoridad no se ajuste a la ley de protección de datos personales. Esa situación cuesta entenderla.

¿Qué pasó con esos funcionarios? Salieron de circulación un par de semanas, pero hoy están trabajando, por ejemplo, en acciones y programas como Quiero mi Barrio. Eso cuesta entenderlo, porque ahí hay una transgresión a la ley, y no se puede permitir que la ley sea violada por parte de la autoridad y no pase nada.

Queremos saber por qué el Estado asignó algo que no se había solicitado. Sin embargo, después, como no se podía instalar, tuvimos que ir a renunciar a esa vivienda de emergencia, porque no era posible instalarla. En los cuatripareos de El Olivar - todos conocen la historia- no es posible instalar una vivienda de emergencia. Pero no solo eso, se anotaba en un cuaderno y después se entregaba un papel, entre comillas, para que quedara un registro. Pero ese papel no tenía un timbre, una autoridad responsable ni un número correlativo que permitiera hacer un seguimiento de esa información.

El tema de las demoliciones es otro asunto relevante que la comisión debiera abordar con profundidad. Sabemos que en la actualidad la Contraloría está investigando el tema de las demoliciones, pero también hay actuaciones que tienen mucho que ver con esto. Se iniciaron el 15 de marzo. En El Olivar, el 14 o 15 de marzo alertamos a la Seremi de Obras Públicas y a la Seremi de Vivienda, en cuanto a que eso no podía darse de la manera que se estaba planteando. Se demolió con la promesa de una rápida reconstrucción. Aquí hay vecinos de Chusmiza que recibieron una solución, pero no del Estado. Y saben, perfectamente, que vecinos suyos, donde partió la demolición, llevan un año y cinco meses con su vivienda demolida sin respuesta ni solución.

Falta transparencia en la contratación de las empresas, no ha habido claridad de cómo fue el proceso. ¿Cuáles fueron las licitaciones? Una licitación, una asignación directa, demoró dos horas en resolverse; eso no es algo que nosotros digamos,

son actuaciones y situaciones que, incluso, las mismas autoridades han planteado.

Sobre las presiones impropias para demoler, hubo llamados permanentes a los teléfonos de las personas para que demolieran sus casas. Se les amenazó con el costo posterior a la demolición: tres millones, cinco millones, siete millones, hasta doce millones de pesos. Funcionarios, personas técnicas contratadas por el MOP para el proceso de demolición.

Hubo funcionarios del MOP que denostaron a las personas que no estuvimos de acuerdo con demoler sin una solución concreta. El señor Jean Pierre Escarpentier, exfuncionario de la empresa Porzio, contratado por el MOP para las demoliciones, señaló que nosotros éramos los hombres problema, porque estábamos en una situación de contravención a lo que la demolición pretendía. Eso no lo podemos aceptar; de hecho, lo hicimos presente. Cuando lo hicimos presente, porque hasta ese momento figuraba como funcionario de Porzio Demoliciones, se le hizo un contrato retroactivo al mes de marzo para justificar su actuación en el territorio.

En cuanto a la actuación del delegado territorial, el señor Felipe Pezoa -lo digo con nombre y apellido, porque responsablemente lo hicimos presente- indicó que nosotros -y cuando digo nosotros, me refiero a nuestra institución como comité de crisis- habíamos recibido doce millones de pesos sin rendir, y que por eso estábamos separados del sistema.

En una reunión de la dupla Serviu, él llegó y le hicimos presente que no podíamos permitir que él estuviera en esa reunión, porque había mentido respecto de nuestra actuación. Lo hicimos presente a su jefatura de la delegación presidencial y a la delegada presidencial; sin embargo, la respuesta fue que a las doce del día él había dejado de ser funcionario de la delegación. ¿Por qué? Porque cuando alertamos este tipo de situaciones suceden estas cosas; es decir, para que no haya responsabilidad que perseguir, ya no es funcionario de la delegación.

La señora Sofía González nos recibió ese día. Le entregamos una minuta, pero hasta hoy no tenemos respuesta por parte de

la delegación presidencial, independiente de que haya cambiado el personaje, pero la situación sigue de continuidad del Estado, pero eso no ha sido así.

Respecto de la demolición incompleta y la seguridad, en El Olivar la demolición partió el 15 de marzo y terminó en septiembre; sin embargo, por distintas razones no se demolió todo lo que se debía demoler. Por nuestra parte, una fue porque a esa fecha no teníamos ninguna claridad de que el proceso de reconstrucción iba a llegar a buen término y que íbamos a tener un subsidio asignado. ¿Por qué? Porque hasta hoy -y ustedes lo saben- hay personas que, a pesar de tener sus viviendas quemadas, no han demolido porque son inhábiles y no tienen ninguna garantía o certeza de que vayan a recuperar sus viviendas.

No podemos olvidar que se señaló, partiendo por el ministro de Vivienda, que se iba a expropiar porque no cabían las casas en El Olivar. Después se indicó que se iban a relotear, porque había que dar cabida para que las viviendas tuvieran nueva tecnología y una nueva condición. El plan habitacional en situación de emergencia se hizo con muy poca rigurosidad, con mucha intervención en lo público, pero poco en los hechos.

En cuanto a la situación actual de los no demolidos, estamos esperando que el Serviu y el Estado den cuenta de algo que se dijo en la comisión especial investigadora sobre incendios, porque el ministro subrogante de Obras Públicas dijo que iba a haber solución para todos aquellos que en ese momento no habían demolido. Eso está grabado y estamos esperando esa respuesta. Estamos esperando que el Serviu dé el okey para que los que tenemos un proyecto distinto podamos demoler a costo público y no tener que pagarlo de nuestros propios recursos.

De las trabas y burocracia, creo que ustedes han escuchado en todas las intervenciones, tanto del municipio como por parte de los damnificados de los distintos sectores, que el estado de emergencia ha actuado como en una situación normal. El DS49 y el DS1, pero con las trabas de aquello que es una primera actuación y no una condición de emergencia.

Al Presidente de la República le pedimos, mediante un oficio que entregamos en la oficina de la Presidencia, pero que también entregamos en forma personal, que hiciera un decreto con fuerza de ley (DFL) -lo puede hacer-, para que hubiera una reconstrucción universal, para que los recursos que habían asignado del Fondo de Emergencia Transitorio (FET) para el número de viviendas que se había solicitado, fueran planteados por esa vía. Si fuera así, no estuviéramos con 2.500 hábiles, sino con 5.700. Hablo de las platas que se pidieron en el FET para reconstrucción de viviendas.

Asimismo, las herramientas utilizadas no son acordes a las características de la catástrofe, por tanto, tenemos que actualizar nuestra legislación, tenemos que actualizar nuestra acción como Estado para poder dar cuenta y respuesta a lo que se requiere en momentos y oportunidades.

Incluso, el lunes pasado, uno de los diputados integrantes de esta comisión especial investigadora señaló: "la justicia que tarda no es justicia." Ratifico eso, porque hoy, a un año y medio de ocurrido el incendio, no tenemos justicia para quienes lo sufrimos.

También detectamos que las autoridades actúan con falta de criterio de urgencia y de empatía, lo cual ustedes mismos han percibido. Los encargados de la reconstrucción, la ministra de Desarrollo Social y Familia, Javiera Toro, y el ministro de Vivienda y Urbanismo, Carlos Montes, no han estado en los territorios con la gente afectada, han ido solo a aquellos lugares en que les resulta cómodo estar. Han estado en aquellos lugares, pero lamentablemente solo por interés político han gestionado acciones, para "estar recibiendo los privilegios" de una cercanía que no todos recibimos.

Otra deficiencia la titulamos como Dependencias y centralismo. Cuántas veces hemos reclamado y cuántas veces se ha hecho patente que las herramientas utilizadas en el nivel central no dan cuenta de una acción territorial y regional que permita una actuación más rápida del Estado en el territorio.

El Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) durante un año fue un buzón y lo sigue siendo. El ejemplo más claro es

que quienes fueron designados en la resolución de asignación de subsidio todavía no tienen su certificado de subsidio, solo tienen "un diploma de subsidio" que indica que "son objeto de". Hay una resolución, pero actualmente no hay nadie que realmente pueda decir: Tengo mi subsidio en la mano y puedo elegir a la constructora para que me construya.

Otro tema super relevante para nosotros tiene que ver con la ausencia de la coordinación interinstitucional. Ustedes lo han verificado en todas las acciones, como diputados, en esta comisión especial investigadora y en la anterior, vieron que hoy día el Estado no está capacitado para actuar sin compartimentalización. O sea, hoy día cada cual trabaja en su parcela y se olvida del conjunto, lo cual es vital para el trabajo coordinado para que soluciones lleguen en forma oportuna a todo el territorio y a todos los afectados de manera ordenada y completa. El ejemplo más claro de eso es el Bono de Acogida. El SERVIU tenía una lista, el Ministerio de Desarrollo Social y Familia tenía otra, y el Ministerio de Hacienda tenía otra. Hasta el día de hoy, hay personas que, siendo hábiles, sus bonos todavía están en tramitación. Hay algunas personas a quienes les llegó el mes pasado lo correspondiente, supuestamente, al mes de febrero de este año.

Sesgos y discriminación o discrecionalidad. Hablo de discriminación, quizás usando una palabra dura. Pero sí ha habido mucho sesgo y discriminación en términos de actuar solo en los territorios donde la autoridad se siente cómoda. No en todos los sectores, lo cual hemos verificado.

La diputada Carolina Marzán es testigo de que, si no fuera por su intervención, hace dos meses, aún no nos estaríamos reuniendo con los encargados del SERVIU y de la reconstrucción. ¿Por qué? Porque no nos permitían ni siquiera acceder a las reuniones en donde estaban las autoridades. No solo respecto de las autoridades, sino que además hicieron vista gorda de la actuación de otros dirigentes, quienes, siendo también partícipes de este proceso -incluso, algunos de ellos, el 15 de marzo, aparecieron en el spot publicitario de la iniciativa "Chile Avanza Contigo", por las demoliciones-

, no nos permitían entrar a las reuniones. Eso se lo hicimos presente al ministro, a la delegada presidencial y a la directora del Serviu, pero tuvimos que esperar un año y tres meses y un poco más para poder reunirnos con las autoridades en nuestro sector, en la casa de un vecino, para poder tener una acción un poco distinta respecto de lo que es la actuación del Estado frente a esta situación. Hicimos propuestas desde el primer día y eso no se ha visto reflejado en la participación, en términos generales.

Respeto de la actuación institucional, como ya les comenté, el municipio ha tenido sesgo en la entrega de las ayudas, en orientar esas ayudas y en la discrecionalidad con que se entregó. Los problemas de comunicación han sido patentes a todo nivel y la gente, en el caso del Olivar, nombró a algunos vecinos.

En el sector El Olivar se instaló un punto que fue crucial en este proceso. Uno iba y allí estaban todas las instituciones, pero todas decían cosas distintas. Si uno iba un día, había un funcionario que decía algo, pero si iba otro día, había otro funcionario y decía algo distinto. Desde el punto de vista práctico eso es impensable para quien ha sufrido una tragedia. Imaginen lo que significa para una persona no estar en su lugar de habitación, tener que trasladarse, y más encima no tener una respuesta adecuada, concreta y eficaz a los problemas o una solución que sea entregada de manera oportuna y congruente.

Queremos que eso cambie. Hemos pedido que cambie, pero ustedes han podido comprobar que, hasta la fecha, todavía se mantienen muchas de esas situaciones igual y el ejemplo más claro es lo que hemos visto en las últimas presentaciones de otros vecinos, de otros sectores, quienes dan cuenta de lo mismo.

El señor **CELIS** (Presidente).- Don René, por favor, le pido que vaya redondeando la idea.

El señor **FLORES**, don René (Presidente del Comité de Crisis de El Olivar).- Señor Presidente, por favor, deme unos segundos. Esperamos tener la misma oportunidad. La señora

alcaldesa, la semana pasada tuvo dos horas y media para intervenir. Nosotros, como afectados, creemos que merecemos también un tiempo prudente.

El señor **CELIS** (Presidente).- Todos los presentes van a tener la misma cantidad de minutos.

El señor **FLORES**, don René (Presidente del Comité de Crisis de El Olivar).- Correcto.

En materia de Reconstrucción, hemos detectado lo siguiente:
Variabilidad en la orientación de las autoridades desde un inicio. O sea, han sido variables en términos de decir una cosa y decir otra, respecto de las cifras de avance, y ustedes lo han comprobado. Las cifras de avance no cuadran con la realidad en el territorio.

Falta de coordinación del nivel local y central.

Tiempos de respuesta de las instituciones. Hay instituciones que responden en 90 días o en 60 días cuando algo es urgente y requiere mayor rapidez.

Falta de disposición para acoger y recibir propuestas, y hacia los damnificados. No hay que olvidar que no fuimos nosotros quienes provocamos el incendio, fueron actores del Estado, y fueron actores del Estado también los que dejaron de cuidarnos para que esto llegara a lo que pasó.

Condicionantes sin congruencia con las urgencias.

Uniformidad de la información y consolidación de esta.

Acá está presente el gerente de la Reconstrucción y hemos verificado con él que las informaciones no cuadran. Él mismo se ha dado cuenta de que los servicios no entregan la información como corresponde y que él, por sí y por su cargo, tiene que dar cuenta y estar, como decimos en buen chileno, "dando la cara" por muchas de las actuaciones del Estado frente a este proceso. También queremos que eso pare.

En cuanto a la resiliencia, sabemos que esta es una parte importante de lo que hemos vivido todos los afectados. Hicimos un diagnóstico inicial, al menos en nuestra población, y nos organizamos comunitariamente aquellos que no estábamos siendo partícipes de otras instancias. Hicimos propuestas, seguimiento, participación, y hemos comunicado y alertado.

Hemos propuesto y hemos sido aporte en proyectos de legislación, y también hemos sido aporte en propuestas de reconstrucción.

Hoy -y Basilio Belmar, nuestro secretario, está más "a caballo" en eso, porque ha sido parte de la consolidación de todo este proceso-, hay un proyecto que se presentó, y la semana anterior muchos de ustedes estuvieron al tanto, que da cuenta de que se ha estado participando como Comité de Crisis; hay propuestas legislativas que Basilio Belmar va a enumerar. Lo digo para que ustedes se den cuenta de que los damnificados también podemos ser un aporte al trabajo que realizan, y ojalá que esta comisión especial investigadora sea partícipe completa de ello, y sepan que cuentan también con ese aporte desde los damnificados, con el valor que eso tiene y con el trabajo que hay detrás, porque a pesar de lo que estamos sufriendo, nosotros hemos sido capaces de levantar y de apoyar.

Creo que hay que valorar eso.

El señor **CELIS** (Presidente).- Gracias.

Quiero ser muy claro y preciso en señalar que la alcaldesa tuvo dos horas y media en total para hacer uso de la palabra, incluyendo el tiempo que usó para responder las preguntas que formularon los diputados y las diputadas.

Recalco que todos los presentes van a tener el mismo tiempo para intervenir, considerando un espacio para responder las preguntas que van a hacer los diputados y las diputadas.

Tiene la palabra el señor Basilio Belmar.

El señor **BELMAR** (secretario del Comité de Crisis de El Olivar).- Señor Presidente, sé que me conocen como jefe jurídico de la Fundación Ronda, pero en esta oportunidad vengo como otro damnificado más. Soy secretario del Comité de Crisis, porque soy del lugar y mi casa también resultó afectada. De hecho, es parte de las que no se han demolido, tal como comentó René.

En síntesis, este es un proyecto que toma toda esta crisis como una oportunidad para generar propuestas transversales de mejora a todo el sistema de emergencia y desastre.

Los gestores fueron Fundación Ronda, con el estudio jurídico Colombara, además estuvo presente Desafío Levantemos Chile, ONG Inclusiva, el mismo comité, Marcelo Lagos, quien es geógrafo y académico, y tuvimos muchas reuniones con distintos servicios, como Senapred, Senama, Senadis, el gerente de la Reconstrucción, la Cámara Chilena de la Construcción, y generamos una serie de propuestas que están ahí enumeradas.

Primero, un tema de gobernanza y coordinación institucional. Al respecto, necesitamos que exista mayor coordinación público-privada, principalmente con Senapred, ya que parte de lo que se ha visto es que precisamente existe cierta descoordinación; se vio en esta emergencia, y es algo que necesariamente tiene que existir porque además es un mandato legal.

Esperamos que, fruto del trabajo de la comisión, exista eventualmente una ley unificada de respuesta y reconstrucción para que, precisamente, parte de lo que señaló René, que son todas estas trabas, ya que se utilizan elementos propios de momentos que no son de emergencia, sean unificados y mejor coordinados a través de esta nueva legislación.

Propusimos también la creación de un grupo bicameral de emergencia y desastres, que se lanzó la semana pasada. Varios de ustedes fueron parte de este y la idea es precisamente operativizar todas estas propuestas y que exista además una coordinación, tanto entre el Senado y la Cámara en estos temas.

Asimismo, que exista mayor fiscalización de planes locales. Al respecto, lo que nos levantaron en su momento del Senapred es que no existe algún funcionario propio de ellos en las distintas comunas, y la idea es que, tal como se señala en la misma Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, en el artículo 26 bis, que tiene que existir un encargado que verifique todos estos planes, y la idea es que ojalá se pueda saber si es que todos los municipios cuentan con ello y si no, que se implemente.

En cuanto a reconstrucción y normativa de emergencia, algo que se ha levantado es el tema de la agilización de permisos y permisología de reconstrucción.

Algo adelantaba René, en cuanto a que los tiempos que se llevan son muy lentos. Debe existir mayor celeridad, exención, por ejemplo, de los costos de ciertos documentos que los damnificados a veces tienen que volver a solicitar. Por ejemplo, documentación al conservador de raíces que termina su vigencia, tienen que volver a solicitarlo, volver a pagarlo y hacerlo las veces que se los soliciten.

También existe un tema de flexibilización de los subsidios habitacionales. Por ejemplo, ocurre que las personas que opten por soluciones alternativas a la reconstrucción, pese a haber pagado su casa y todo el tema, lamentablemente tienen que volver a estar en el lugar, ya sea donde le van a reconstruir o donde van a optar viviendo cinco años por lo menos.

Además, existe una prohibición para que los integrantes de ese mismo hogar, que forman parte del mismo Registro Social de Hogares, no pueden postular, por ejemplo, a subsidios para obtener su propia vivienda, porque también es parte de los formularios, lo que al menos se consigna en ello.

También debe existir una estandarización de procesos territoriales. Hay distintos instrumentos con los que cuenta el Estado y la legislación, y que no son claros muchas veces para la ciudadanía, y la idea es que eso se pueda comunicar y hacer esas bajadas más territoriales.

En cuanto a la misma gestión de emergencia y apoyo a la comunidad, buscamos que exista por distintos servicios un mapeo de necesidades. Veíamos, por ejemplo, que Senama tenía ciertos kits para adultos mayores, que ya tenían incluso en su glosa presupuestaria algunos elementos. Obviamente no abarcan a todos los adultos mayores, pero a diferencia de Senadis, se demoró recién hasta mayo que tuviese algunos recursos para poder generar algún operativo, lo que es algo que los mismos servicios podrían mapear e incluirse, justo ahora que se viene la discusión presupuestaria.

Se plantea que exista un apoyo en salud física y mental integral. Hemos visto que en los distintos operativos que se realizaron en materia de salud mental, por ejemplo, duraron algunas semanas, a lo más un par de meses. De hecho, como

comité, junto con Ronda, se contrataron psicólogas para que entregaran apoyo, al punto que se tuvo que incluso terminar ese proyecto antes de lo que esperábamos porque las psicólogas colapsaron con toda la contención que tuvieron que entregar.

Hemos asistido a muchos funerales de personas que, con posterioridad a la catástrofe, han fallecido fruto de que se han acrecentado algunas condiciones médicas previas o incluso que han derivado en algunas condiciones posteriores fruto de todo esto. Entonces, tiene que existir un seguimiento y una coordinación con el Ministerio de Salud y la salud primaria para que existan controles regulares y con cierta prioridad para personas que resultaron afectadas en emergencias y desastres.

Algo que precisamente la diputada Marzán levantaba es el hecho de que exista apoyo para mascotas y animales de personas damnificadas, porque la verdad es que nos hemos dado cuenta de que, en el territorio, por ejemplo, en El Olivar, existe una proliferación muy grande de gatitos, porque muchas personas no pudieron volver, muchas personas fallecieron y nadie se hizo cargo de sus mascotas. No todas las personas alcanzaron a evacuar, por ejemplo, con sus animales o incluso poder volver después, si es que no estaban en su domicilio cuando ocurrió la emergencia.

En ese sentido se puede generar cierto apoyo veterinario y de contención, porque sabemos que las mascotas, conectado con el punto anterior, aportan gran bienestar e incluso pueden apoyar en temas de salud mental.

Respecto de crear campañas de prevención y difusión, nos dimos cuenta de que Senapred en su sitio web cuenta con un montón de información. Tiene mapas para ver dónde, por ejemplo, puede haber emergencias y los riesgos. Hay algunos manuales, pero nadie tiene conocimiento de eso.

Nosotros, antes de reunirnos con ellos, no teníamos idea que eso existía, y sería muy bueno que todo eso se operativizara y se hagan las bajadas hacia los territorios para que las personas tengan conocimiento de todos esos recursos que además

son públicos, se han utilizado, pero están ahí en el sitio web sin que nadie los consulte.

También sería bueno crear un Día Nacional de Prevención y Gestión de Riesgos y Desastres, que se realicen simulacros masivos, de tal forma que las personas estén preparadas y sepan qué hacer en momentos de distintas catástrofes.

Por último, en lo que tiene que ver con presupuesto y servicios básicos, que exista obviamente un financiamiento específico para emergencias, asignar partidas presupuestarias a los distintos servicios para que cuenten con, por ejemplo, estos kits de apoyo o también para que existan mayores transferencias hacia organizaciones de la sociedad civil para que puedan apoyar durante las catástrofes. Ahí entendemos que debería ser una modificación al artículo 41 de la ley de Presupuestos y, además, que exista garantía respecto de servicios básicos, porque no es posible que se corte el agua en medio de una emergencia, por tanto, se necesita que se asegure el abastecimiento de los servicios básicos. En ese sentido, necesitamos que se generen, por ejemplo, redes paralelas, que sean para bomberos, y si es que llegan a una emergencia, tengan las condiciones, en el caso de incendio, poder apagarlo.

Esas son una serie de propuestas que después se las podemos hacer llegar más en extenso, pero que queríamos dejarlas puestas acá como parte de lo que el comité considera generar soluciones y propuestas para mejorar y que en el fondo todo lo que nos ocurrió, no le vuelva a ocurrir a personas en el futuro nuevamente.

Gracias.

El señor **FLORES** (presidente del Comité de Crisis de El Olivar).- Señor Presidente, por último, y entendiendo que esta es la comisión de reconstrucción, queremos hacerle presente que la primera propuesta que nosotros como comité hicimos al Estado, se la hicimos al ministro Montes el 23 de febrero de 2024, en El Olivar, en la casa que arrendé el día 14 de febrero, después del incendio, a las duplas Serviu, que

llegaron al territorio en mayo de 2024, a la seremi de Minvu y al Serviu, en julio y octubre de 2024.

Cabe destacar que en estas dos instancias tuvimos que pedir reunión por Ley de Lobby para poder ser recibidos, y fuimos derivados y "chuteados para adelante", como decimos en buen chileno, para poder hacer la presentación.

Finalmente, y en asociación con la Cámara Chilena de la Construcción, y con la ejecución a través de la entidad patrocinante Futura y la constructora Terratec, hoy tenemos nuestro propio proyecto, y digo orgullosamente nuestro propio proyecto.

Muchos de ustedes recordarán esas imágenes, el Chavo del Ocho y la misma vecindad puesta distinta. La gentrificación, que es el concepto que lleva esto, es una corriente urbanística que permite valorizar, de acuerdo con demanda, algo que no queremos nosotros, que es lo que se produjo y se promulgó, y también se planteó por parte del ministro en una primera instancia: mejorar la condición y en muchos casos expropiar para mejorar, pero sacando a los vecinos, porque nuestra mirada es con la comunidad, es decir, renovar a partir de la concepción de habitar el territorio. Es posible derribar las barreras de la vivienda social pensada por la comunidad, acorde a su manera de vivir, no es algo distinto. No porque alguien tenga potestad tiene que venir a imponernos algo. Nuestra propuesta es una vivienda de 61 metros cuadrados, más que los 54 que establece el Serviu.

Esa foto que ustedes están viendo, en el centro, corresponde al pasaje donde vivo en El Olivar. Digo que vivo porque, a pesar de no estar allí, sigo estando. No es una foto mía, sino la del plan de reconstrucción. Esa foto aparece en la página de inicio de viviendas del plan de reconstrucción. La propuesta que aparece en la parte superior derecha es la nuestra.

Voy a terminar esta presentación señalando lo que hemos logrado para llegar a esto. El pasaje o calle que ustedes están viendo en la imagen queremos transformarlo en calidad y dignidad, algo que sí estamos haciendo costumbre con esta

propuesta y no solo con palabras. Queremos que muchos de los vecinos de El Olivar, los que puedan, accedan a una solución como esta. Esto es un cuatripareo. Aquello que no tenía solución desde un principio, ahí podemos verlo solucionado. ¿Por quiénes fue generada y gestionada? Por los vecinos. ¿Por quiénes fue apoyada? Por profesionales. Desde el punto de vista de la concepción, tiene algo valioso y, ojalá, esto se repita en todos los territorios. Ojalá se trabaje con la comunidad y se vea cuáles son sus necesidades.

Finalmente, el país es uno solo. Podemos tener diferencias, pero, si lo hacemos juntos, todo es posible.

Gracias, señor Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).- Gracias a usted, señor René Flores.

En representación de los vecinos de la calle Chusmiza, de El Olivar, tiene la palabra el señor Adrián Ampuero Salinas.

El señor **AMPUERO** (representante vecinal de calle Chusmiza, de El Olivar).- Muy buenos días.

Agradecido que me den la oportunidad de estar en esta importante sesión. Envío un saludo cordial a todos los diputados, las diputadas y a mis vecinos.

Mi nombre es Adrián Ampuero Salinas, vengo en representación de cuatro grupos de familiares que habitamos el edificio Chusmiza, ubicado en la calle del mismo nombre, en la población El Olivar.

Muchos dirán qué puede decir esta persona que ya logró recuperar su propiedad. Les quiero contar cómo se logró esto.

Citaron a una reunión a tres grupos familiares, cada uno de los cuales estaba compuesto por cuatro familias. La invitación la hicieron la alcaldesa y la empresa Elemental, la cual se hacía cargo de un proyecto. Los dos grupos anteriores al nuestro que pasaron no aceptaron el proyecto, porque se trataba de un edificio. Todos querían vivir en casa, que era lo más cercano posible a lo que se tenía. Nosotros entramos con el mismo ánimo también, pero el arquitecto, en su exposición, nos empezó a convencer tanto que mi vecino Iván, quien me acompaña en este momento, a los 15 minutos, dijo

"dónde hay que firmar". En ese momento, yo también había cambiado de opinión, porque el proyecto, teóricamente, se veía bueno, y aceptamos. Nos dijeron: "Bueno, pero calma. Aquí tienen que ponerse de acuerdo en muchas cosas como, por ejemplo, en qué piso va a ir cada familia." Los otros grupos habían tenido ese tipo de problema. En otros grupos unas personas querían y otras no, pero la mayoría ganó. No se aceptó.

En el caso nuestro, todos aceptamos. Se hicieron muchas reuniones y en todas llegábamos a acuerdos, poniendo de nuestra parte y flexibilizándose la parte que gestionaba todo esto, tanto del municipio, por intermedio de la alcaldesa Ripamonti y de su equipo de la Secpla, como también de la empresa Elemental.

Pasaban las reuniones y hacíamos peticiones. Por ejemplo, un día se pidió si, en vez de ventanas de aluminio, podían ser de termopanel. No lo hice yo, incluso me dio un poco de vergüenza, porque era como pedir mucho. Transcurrido un mes y medio, nos llamaron y nos dijeron que podían hacerlo. Eso era factible, pero teníamos que pagar una diferencia de 500.000 pesos. De manera que aceptamos y pagamos. Y ahora estamos habitando las viviendas. Así como esto, siempre limamos asperezas y nos tratamos con respeto. Como damnificados y propietarios, cooperamos.

¿A qué voy con esto? Este edificio está construido y lo estamos habitando, pero aún persisten algunos problemas y detalles que se van a solucionar. Por ejemplo, me da la impresión de que el techo de la caja escala estaba considerado, pero el presupuesto no alcanzó y esa parte quedó sin techo.

Producto de ello, debido a la lluvia fuerte que hubo con viento -no sé si lo recuerdan-, el agua pasó a los departamentos. Dimos aviso y la empresa constructora Eterna llegó al otro día para sellar con espuma expansiva y dejó todo okey. Una vez llegada la siguiente lluvia, que no fue tan fuerte en todo caso, no hubo filtraciones hacia el departamento. De modo que ha habido un montón de detalles que se han solucionado en buena forma y con un buen diálogo.

Creo que la enseñanza que queda de esto es que cuando se trabaja en conjunto y todos tirando el carro para el mismo lado, sin colores políticos. A ninguno de los cuatro ni a los otros grupos que no aceptaron el proyecto nos preguntaron de qué tendencia política éramos, qué religión teníamos, ni nada. Todo se estaba enfocando solo en la reconstrucción, lo cual agradecemos. También agradecemos la gestión y a la empresa Elemental le ponemos nota siete. El líder de la empresa, don Alejandro Aravena, es una eminencia en arquitectura, pues está totalmente involucrado en la reconstrucción; incluso, recibió el premio máximo en arquitectura a nivel mundial en 2016. Hemos conversado con él y está muy interesado en esto. No sé si ustedes lo han invitado, pero sería un gran aporte. Tiene muchos conocimientos y muy buenas intenciones para reducir los tiempos, porque el dilema que existe en la reconstrucción, según él, es cómo lo hacemos, si de calidad o rápido. Las dos cosas no se pueden, es imposible. Se lo digo con amor a los vecinos que están presentes. Lo vivimos, y eso que este edificio fue construido mayoritariamente con financiamiento privado. Es difícil. Hay un montón de piedras en el camino que hacen esto muy lento; así y todo, se demoró un año. Desde que nos citaron para presentarnos el proyecto hasta que nos entregaron las llaves, pasó un año casi exacto; de mayo a mayo. Podría haber tardado dos meses menos, ya que algo pasó y no funcionó con el financiamiento, que iba a ser de Caritas Chile.

Pues bien, todo el proyecto estuvo en compás de espera más o menos durante dos meses. O sea, a los diez meses, podríamos haber recibido las llaves. A lo mejor, es un récord, pero ¿por qué se logró? Pienso que fue porque estaban los tres factores principales: buena gestión, financiamiento y, sobre todas las cosas, voluntad, porque, como digo, aquí falta voluntad -qué bueno que estén los diputados presentes-, sin apellido, no voluntad política, sino voluntad humana; esa que tiene que aflorarnos algún día.

En la sesión antepasada, el diputado Arturo Barrios, dijo que iba a haber otro incendio u otro terremoto, y es verdad,

lo habrá, pero ¿estamos preparados? Veo que no, porque estamos con problemas financieros y de todo tipo, como el trámite burocrático que todavía no se acorta. El director de obras el otro día clarificó este punto, que los tiempos se pueden reducir notablemente, trámites que debieran durar un mes se alargan a cuatro meses; por ejemplo, el estudio de suelo que se hizo para construir nuestro edificio. No tenía por qué hacerse, ya que el motivo por el cual se destruyó la vivienda fue por un incendio, no por un terremoto. De hecho, el sistema de alcantarillado y la red de agua potable son los mismos, o sea, los suelos no sufrieron ningún daño.

Entonces, ¿por qué hacer el estudio de suelo, que vale más de dos millones de pesos, considerando, además, el tiempo que se ocupa en eso? Como ese punto, hay muchos más que no se atacan. Insisto, doy gracias a Dios que estoy ante ustedes, porque son ustedes quienes tienen el sartén por el mango. Este es el Poder Legislativo, de modo que aquí legislan, corrigen, anulan, modifican o mejoran leyes. Para eso fueron elegidos, y ustedes lo saben.

Comprendo a muchos cuando no saben qué decir ante una situación así, porque no está el financiamiento. En ese sentido, siempre digo esto y no me pueden refutar, porque es una gran verdad: el presupuesto de la nación es de 85.000 millones de dólares más o menos. ¿No podrían sacarle 1.000 millones anuales? Sé que ustedes, interiormente, están diciendo: este hombre no sabe lo que son 1.000 millones. Sí, sé cuánto vale eso. El edificio que se construyó aproximadamente costó un cuarto de millón de dólares, 250 millones de pesos, más o menos; ese fue el valor comercial. La construcción completa -pintura, cierre perimetral- implica 250 millones, o sea, con un millón de dólares se hacen cuatro edificios.

Veo con espanto cómo hay una danza de millones que tienen un motivo mucho menos importante que este y no pasa nada. Veo, por ejemplo, que a Televisión Nacional -no sé si será cierto- le pasaron 30 millones de dólares. Con 30 millones de dólares, señores diputados y diputadas, se hacen 120 de estos

edificios, como mínimo. Ciento veinte por cuatro, dado que son cuatro familias por edificio, supone casi quinientas viviendas hechas, realizadas, con esos 30 millones.

Trabajé 44 años. Estuve en dos fábricas que quebraron. El Estado no les puso un peso. Quedé en la calle y tuve que gastar la suela de mis zapatos buscando empleo en años que eran muy difíciles; por ejemplo, en 1982. En aquel entonces, trabajaba en Viña del Mar. Quebró la empresa, como quebraron muchas, por el alza del dólar, y me las tuve que machucar solo y reinventar.

Entonces, el Estado a veces mete sus recursos en aspectos que no forman parte de las prioridades. Si todos decimos que este es un país de desastres, de terremotos y todo eso, pongamos ese financiamiento, que se sacaría del presupuesto. Tengo entendido que Hacienda o el Ejecutivo en general hace un proyecto de ley de Presupuestos. Creo que lo envía al Congreso Nacional, se hacen trámites y después se forma una comisión mixta. Es todo un trámite en el cual ustedes entran en acción. Ahí está la plata.

Borro de mi mente la Teletón que se hizo, porque, pienso, en el proyecto de ley de Presupuestos están los 1.000 millones de dólares. ¿Qué se puede hacer con eso? A lo mejor, es más de lo que se va a gastar en la reconstrucción, o bien una medida reactiva. ¿Qué se hace por la prevención? Con ese dinero se pueden hacer, por ejemplo, cortafuegos, muros de contención, etcétera. En el caso de El Olivar, Villa Independencia y todo el sector que le rodea, no hay una sola comisaría ni una compañía de bomberos. Entonces, si estamos hablando de una cuestión catastrófica como esta, al menos pongamos una compañía de bomberos en El Olivar, que sirva para Villa Independencia y, en general, para todo el sector.

En este tiempo arrendé en el cerro Esperanza, cerca de la plaza del mismo nombre, y les prometo que todos los días pasan bombas, patrullas policiales, ambulancias, y en El Olivar no se escucha ni una cosa. Lo que escuchamos es cuando pasan por el troncal o por el camino internacional, que van para Concón.

Pareciera que en El Olivar nadie se enferma ni hay delincuentes, pero no es así.

Me han dicho dirigentes de las juntas de vecinos que han hecho propuestas para que se construya un retén de Carabineros, por ejemplo. Ha sido rechazado, porque se argumenta que en El Olivar no hay una delincuencia notable; pero ese argumento no sirve ahora, me imagino, si les pido una compañía de Bomberos. Después de lo que pasó, nadie me puede decir que no hace falta. Y terreno hay, la tecnología y las máquinas hacen cualquier cosa como, por ejemplo, aplanar un sector. Se requieren dos carros bomba y que alguna vez se involucre el Estado con Bomberos, porque estamos disfrutando de un servicio de gente que arriesga su vida gratis. Entonces, eso es lo que hay que hacer; así lo veo yo.

Ahora bien, lo que he señalado de aquel edificio, lo repito, sirve como ejemplo, tal vez para que todos vean que se puede hacer. Si el edificio está ahí es porque había financiamiento. Es todo. La gestión está. El error más grande sería que a toda esa gente que gestionó, me refiero a la secretaría de planificación de la municipalidad, los despidieran o que, cuando cambie el alcalde, si no es el mismo, se tengan que ir y llegue otro equipo, porque, en ese caso, se vuelve al principio. Llegan a aprender. Así lo veo yo.

En una empresa, si despiden a un trabajador eficiente, está comprobado -trabajé varios años en CMPC- que cuesta tres años recuperar el rendimiento del reemplazado. Entonces, bajamos la calidad y la eficiencia de los funcionarios. Los buenos tienen que quedarse.

Opino que lo que se ha hecho con este edificio muestra que hay gestión y solo falta financiamiento, y también, por supuesto, la voluntad. Eso es lo que quería decir. Por cierto, esta sesión se abrió en el nombre de Dios. A ese mismo Dios dejo en sus manos todo esto. Cuando Dios está en medio de uno y un problema, va a ocurrir algo bueno. Así que le pido a Dios que les dé a los señores diputados y diputadas de esta comisión sabiduría e inteligencia, que permita que su experticia funcione al ciento por ciento y que veamos el fruto de su

trabajo. "Por sus frutos los conoceréis". Quiero ver el fruto de su trabajo, y no solo el de ustedes, sino el de todo el mundo político.

Ojalá que la reconstrucción sea sin colores políticos. Cuando íbamos arrancando del fuego con mi esposa, las llamas atrás no le preguntaron a nadie qué tendencia política tenía. A nadie le preguntaron. Íbamos arrancando, y ni siquiera me acordé de la política.

Repito, esto no tiene nada que ver con política. Es un tema de voluntad, tal como decía el vecino que me antecedió. Somos todos chilenos, y todos tenemos que empujar el carro para el mismo lado. Es el mismo carro.

Nuevamente le doy gracias a Dios por haber intervenido en esta oportunidad.

Dios bendiga a todos.

El señor **CELIS** (Presidente).- Muchas gracias, don Adrián.

Solo quiero aclarar que los recursos provinieron del Fondo Nacional de la Reconstrucción. 223 millones de pesos.

Agradecemos su testimonio.

Corresponde escuchar a la señora Soledad Lucero Duarte, quien asiste en representación del comité Villa Costa Sol. Posteriormente, expondrá la señora Paola Araya Álvarez.

Bienvenidas a la comisión.

Tiene la palabra, señora Lucero.

La señora **LUCERO**, doña Soledad (representante de la Villa Costa Sol).- Buenas tardes, señor Presidente, señoras y señores diputados, y vecinos presentes.

Vengo a solicitar que se realice una investigación urgente, por daños parciales a las viviendas de Villa Costa Sol, a la honorable comisión especial investigadora.

Por medio de la presente, yo, Soledad Lucero Duarte, pobladora y socia de la junta de vecinos V-174 Villa Costa Sol, una de las afectadas, expongo ante esta instancia fiscalizadora la apremiante situación de un sector de nuestra comunidad.

El 2 de febrero de 2024, nuestra villa sufrió un devastador incendio, que resultó en la pérdida total de más de la mitad

de nuestra población. Sin embargo, la presente comparecencia busca abordar la problemática de las viviendas afectadas parcialmente. Específicamente, en sus estructuras de techumbre.

Los techos originales de estas viviendas, de fibrocemento, han sido expuestos a la acción de dos incendios, los cuales han provocado una cristalización y un deterioro estructural. Esta situación generó filtraciones y anegamientos durante el temporal pasado, lo que ha afectado gravemente la habitabilidad y seguridad de los residentes.

Es crucial señalar que un número significativo de los vecinos afectados no cuentan con la FIBE, ya que, por diferentes circunstancias, estas no fueron otorgadas.

A continuación, presentaré un resumen de los siguientes puntos:

Verificación tardía de los daños:

Algunos propietarios solo pudieron constatar las grietas y perforaciones que quedaron en sus viviendas al intentar mitigar el fuego desde sus techos o como consecuencia de los anegamientos con la llegada del invierno.

Asignación de FIBE por lluvias:

En ciertos casos, las fichas de emergencia otorgadas corresponden a eventos de lluvia que no reflejan el verdadero origen de los daños estructurales, los cuales están vinculados a los incendios.

Asistencia total de las fichas de emergencia:

Gran parte de los hogares no cuentan ni con la FIBE por incendios ni con la FIBE por lluvias. Simplemente se quedaron sin ningún tipo de ficha básica de emergencia.

A pesar de las gestiones realizadas en diversas situaciones, tras habernos presentado en distintas reuniones, tanto con el Serviú como con otras entidades gubernamentales, no hemos recibido respuestas concretas ni soluciones para la reparación de los techos. La argumentación recurrente es que las viviendas no sufrieron una pérdida total. Al parecer teníamos que habernos quemado completamente como para que nos hubieran puesto un poco de atención. Es realmente lamentable.

Obviando la gravedad de los daños parciales y su impacto en la calidad de vida de los afectados, lamentablemente, en el proceso no se realizó una fiscalización adecuada de las viviendas que permanecieron en pie tras el incendio, lo que impidió una evaluación oportuna de los daños parciales.

La única indicación recibida hasta la fecha fue la recopilación de documentación para una eventual postulación a proyectos de mejoramiento a través de una Egis ARC. Sin embargo, la dilatación de estos procesos resulta inaceptable, más aun considerando que, en 2024, muchas viviendas sufrieron anegamiento, y que este invierno esa situación se repitió. Esto obligó a los vecinos a recurrir a medidas paliativas, como el uso de plásticos para proteger sus hogares, lo cual, además, evidencia los daños en las paredes adyacentes.

Señor Presidente, solicito que haga uso de la palabra mi compañera, la señora Paola Araya, quien presentará algunas imágenes que reafirman lo expuesto.

Gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Paola Araya.

La señora **ARAYA**, doña Paola (representante de la Villa Costa Sol).- Buenas tardes a todos. Mi nombre es Paola Araya Álvarez.

Como señalamos anteriormente, no pertenecemos a un comité, pero somos pobladoras de la Villa Costa Sol y parte de las personas afectadas directamente por los daños parciales en nuestras viviendas, ya sea en menor o mayor magnitud.

La idea es mostrarle a la comisión las imágenes que reflejan la situación que estamos viviendo.

En la primera imagen podemos ver los techos de fibrocemento, algunos de los cuales, durante el incendio, dado que los vecinos se subieron a ellos para mojarlos, se cristalizaron y agrietaron por efecto del calor. Lamentablemente, otros vecinos se dieron cuenta de estos daños con el tiempo, luego de las lluvias.

En esta lámina podemos ver algunos parches en las techumbres, pero las siguientes imágenes grafican lo que

ocurrió después. Tras las lluvias, las personas afectadas se fueron dando cuenta de que los techos comenzaron a filtrar.

Lamentablemente, solo algunas personas cuentan con su FIBE por lluvias, pero otras no. Esto se debió a que la entonces alcaldesa de Quilpué, señora Valeria Melipillán, envió a funcionarios para hacer un catastro; sin embargo, debido a conflictos con un vecino, tuvieron que retirarse del lugar.

No obstante —y esto lo digo a título personal—, muchos de esos trabajadores tuvieron poco criterio y poca empatía. Lo digo de primera fuente, porque cuando vinieron a hacerme el catastro para la FIBE por lluvias, me dijeron que no podían darle curso porque no tenía pérdida de enseres. Esto, a pesar de que tenía toda la pared de mi casa filtrada y corría el agua por ella. Pero como no se me había dañado ningún mueble hasta ese momento, no me podían hacer una FIBE por lluvias.

Soy prevencionista de riesgos. Toda la humedad causada por la lluvia se extendía hasta una de las ampolletas de la cocina; incluso tenía un pocillo debajo de donde caía la gota. De hecho, tuve que sacar la ampolleta y excluir solo esa luz, porque no podía quedarme sin electricidad en toda la casa. ¿Qué estaban esperando? ¿Que se generara una explosión en la casa? ¿Que se me quemaran los electrodomésticos? ¿O que se me pudrieran los muebles?

Y además de tener poca ayuda debido a ese problema que tuvimos con el personal de la municipalidad, también hubo poco criterio y poca empatía con la gente afectada.

Hemos visto muchas situaciones que nos preocupan. Por ejemplo, ahora estamos topando con que nos están pidiendo carpetas para postular a un proyecto de mejoramiento de viviendas. ¿Ustedes saben cuánto se demora eso, cierto? Dos años, como mínimo. ¿Por qué tenemos que hacer eso si todos los daños en nuestras viviendas son estructurales debido al incendio? ¿Por qué debemos seguir un proceso distinto que el resto? Hemos tenido distintas conversaciones con en el Servicio de Vivienda y Urbanización (Serviu) y la Gobernación de Marga Marga —de hecho, cuando estuvieron en la gobernación, nuestra vecina Erika Muñoz fue parte de la huelga de hambre

que hicieron las mujeres-, y se nos dio una propuesta para trabajar la reconstrucción de las casas de Quilpué en conjunto y ahora debemos postular a proyectos de mejoramiento de vivienda. ¿Por qué debemos continuar el proceso aparte del resto si las viviendas fueron dañadas por el fuego?

Insisto, ¿qué pasa con el criterio para tomar medidas que ayuden a la gente? ¿Qué pasa con la empatía hacia la gente damnificada por daño total y también parcial?

En el caso de las viviendas con daño parcial, en las imágenes pueden ver que sus casas se mojaron, perdieron enseres, los niños perdieron su cama, su ropa, sus juguetes, sus cosas y toda su vida.

Después de haber sufrido un incendio que casi quemó el total de nuestras viviendas, más encima deben pasar por esto. ¿Dónde están los encargados de coordinación, de capacitación, de ayuda? ¿Dónde está el dinero, la fluctuación? Porque dijeron que había cierta cantidad de plata, pero no hemos visto nada en terreno.

Eso necesitamos y solicitamos a esta comisión, porque no podemos volver a pasar por esto. Miren la presentación, y pido disculpas por el término, pero nuestros hogares son iguales que las casas Copeva, que existieron hace algunos años. Nuestras casas se visten de negro, así de sencillo, porque no es que haya que forrar, debemos taparlas por completo con nylon, incluso nuestras ventanas. Entonces, como no tenemos luz ni nada, vivimos en una casa Copeva.

Por todo lo anterior, queremos reiterar las prioridades que tenemos como representantes, necesitamos cuantificar el número exacto de hogares, porque todavía no tenemos un catastro completo. Esto ocurre porque, como nos han dicho en reuniones con distintas personas, no tienen idea de que aún hay gente sin Ficha Básica de Emergencia (FIBE).

Tampoco sabemos el número total de personas damnificadas o con viviendas dañadas dentro de nuestro sector, menos aún cuál es el daño cuantitativo o cualitativo que existe dentro de sus hogares, porque algunos tienen daño en techumbres, otros en paredes y otros una mezcla.

Estamos perdiendo enseres dentro de nuestros hogares; es decir, seguirán con el mismo ritmo, porque las personas que perdieron sus casas y enseres en el momento del incendio volverán a tener su casa y sus cosas. Sin embargo, nuestros vecinos están sufriendo daños lluvia tras lluvia, y vuelven a tener problemas de salud mental.

¿Cómo seguimos apoyando a esas personas? Como pobladoras, porque no somos parte de la directiva, tratamos de apoyar de la mejor manera, pero en la directiva tampoco hay apoyo ciento por ciento, ni comunicación ni el entendimiento para ver cuáles son las mejores formas de coordinarse y establecer esto como prioridad. Si bien a la señora presidenta la está guiando el Serviu para llevar las carpetas y documentos, pero qué pasa con esa prioridad que acordamos en la gobernación para trabajar en conjunto la reconstrucción del total de las viviendas dañadas.

Además, determinamos la urgencia de las reparaciones necesarias, porque el invierno no ha terminado, y ya vivimos uno en el que la gente nuevamente perdió sus enseres, incluso, una o dos veces dentro del mismo año. Ahora de nuevo estamos empezando con lo mismo, porque ya tuvimos una lluvia fuerte, pero el invierno todavía no termina.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).- Muchas gracias a ustedes y a cada uno de los que han expuesto.

Ofrezco la palabra.

Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, quiero aclarar que en la actualidad no se trata de falta de recursos. En la ley de Presupuestos para 2025 ya están aprobados los recursos, que son cerca de 55.000 millones de pesos para esta materia, según el presupuesto vigente de la Dirección de Presupuestos a mayo de 2025, que en su página web no tiene actualizado todavía los datos de los últimos dos meses.

En ese sentido, reafirmo lo que hemos conversado en varias oportunidades respecto de que esto no es un tema de

presupuesto, sino de gestión, porque las lucas están disponibles.

Respecto de algunos puntos que me parecieron significativos, el primero es el que planteó el Comité de Crisis El Olivar, porque es un dato importante que no se haya reajustado el Bono de Acogida, actualmente Gasto de Arriendo Transitorio (GAT), por la Unidad de Fomento (UF).

Por lo tanto, solicito que recabe el acuerdo de la comisión para oficiar a la Subsecretaría del Interior, que era la encargada del Bono de Acogida, y al Serviu, que actualmente está a cargo, respecto de por qué no se ha utilizado al menos la UF del mes en que se paga el Bono de Acogida o Gasto de Arriendo Transitorio.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra, diputado.

El señor **LAGOMARSINO**.- En segundo lugar, hemos hablado en muchas oportunidades, de hecho, lo conversamos en la comisión investigadora del incendio en la Región de Valparaíso, que debemos tener una institucionalidad más permanente para abordar estos procesos de reconstrucción, porque si están los recursos es impensable e intolerable que no se avance como debiera.

Justamente, la semana pasada oficiamos al Serviu por las calicatas y un estudio de suelo. Las calicatas y el estudio de suelo se puedan realizar no necesariamente en cada una de las viviendas, tal vez puede ser una por sector o manzana, porque claramente las condiciones son diferentes, no es una vivienda tradicional que puede esperar, sino que estamos ante una urgencia mucho mayor.

El 2 de febrero de 2024, hubo muchas negligencias que dejamos bien establecidas en el informe de la comisión especial investigadora de los incendios, tales como las avionetas desviadas hacia Lo Moscoso o las dos alertas que se dieron desde un avión y desde una torre de vigilancia. Entonces, el Estado tiene mucha responsabilidad.

Por lo mismo, y como lo solicitó el diputado Sánchez, pido que escuchemos al Consejo de Defensa del Estado para saber si se puede realizar algo parecido a lo del caso Antuco, e indemnizar sin esperar todo el proceso judicial.

Muchas gracias.

El señor **CELIS**.- A usted.

Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, saludo a nuestros invitados y les agradezco, porque fueron muy precisos, concisos y claros en sus exposiciones, y creo nuestros invitados apuntaban que fue un poco desproporcionado dedicarle una hora y media al municipio de Viña del Mar, pero necesitábamos escucharlos a ellos.

Tengo varias preguntas, porque esto es preocupante. Me gustaría saber de dónde provino la orden a Bomberos de no ingresar, porque de alguien tiene que haber venido. Todos sabemos y entendemos que Bomberos cumple una función tremenda, solidaria, colaborativa y que, además, en todo tipo de acciones siempre va más allá de sus propias atribuciones, por lo cual me parece muy dolorosa esa respuesta, sobre todo por la situación que estaban pasando.

En relación con lo que expuso don René, ¿por qué hubo discriminación en la entrega de kit de alimentos? ¿A qué se refiere con discriminaciones? ¿Qué pasó con la orden?

Nuestro invitado habló de un sumario administrativo, pero aún no se conocen los resultados. Creo que habría que hacer la consulta respectiva, ya que, si se les comprometió una respuesta, deberían recibirla.

Por ello, pido que se oficie a la Municipalidad de Viña del Mar con el objeto de preguntar por el estado del sumario que se instruyó. Es necesario que esa respuesta llegue.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para acceder a lo solicitado por la diputada Marzán?

Acordado.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, respecto de qué ocurrió, permítame aclarar, porque no quiero tirarle más pelos a la sopa, considero que una de las cosas

que genera más dolor, rabia e impotencia es cuando las respuestas no llegan, sobre todo cuando hablamos de datos sensibles que se ventilan y exponen, más aún en una situación de extrema vulnerabilidad como la que nos plantean, que han vivido y siguen viviendo.

También se habló de datos sensibles en el chat. Nuestro invitado preguntó qué ocurrió, cómo fue la evolución de eso, si se aplicó la sanción correspondiente, etcétera. Si hay cosas que deban contestarse de manera privada, se responderán por privado. Sin embargo, creo que es importante que esas respuestas se entreguen.

Me parece lamentable lo que se contó sobre Jean Pierre, que se dijera que los problemas eran de ellos y no de lo que se estaba viviendo, sin dar una respuesta adecuada. Me parece que, simplemente, ese tipo de respuestas es inaceptable.

En algunas ocasiones me ha tocado estar en el territorio y he hecho llamados de atención, no en las reuniones en las que he participado, sino en algunas a las que he llegado. Es efectivo que, a veces, no sé si por no tener respuestas, pero en ocasiones se da un trato que no corresponde, bajo ningún punto. Eso es tremendamente complejo y debemos estar atentos. Hay trabajos que, sin duda, son de oficina, pero hay otros que son con la comunidad. Las habilidades blandas son muy importantes, sobre todo en esta época, para gestionar y acercarse a las personas.

No alcancé a anotar, pero se planteaba que había falta de coordinación, sobre el tema de los bonos de acogida. Respecto del certificado, se mencionó que tienen diplomas y no certificados. Eso no lo alcancé a escuchar bien, pero me gustaría saber qué pasa con eso, si es necesario officiar, ya que un diploma es un diploma, no un certificado, tal como se planteó.

Esto es importante para que la gente tenga certeza respecto del subsidio que necesitan. Quizás podemos officiar respecto de ese punto.

El señor **CELIS** (Presidente).- Diputada, terminado el tiempo de formulación de preguntas, acordaremos el envío de los oficios.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, me gustaría que se agregara algo dentro de las recomendaciones que entreguemos como comisión especial investigadora. Si bien estamos hablando de reconstrucción, hay un tema que también ha surgido a raíz de este incendio, que es, sin duda, algo muy sensible, que también ha cobrado vidas. Esto tiene que ver con la falta de protocolos efectivos cuando las familias tienen mascotas. Es un tema que ciertos momentos sale en la conversación. Sabemos que hay personas que no abandonan su hogar, por no dejar a sus mascotas, y terminan muriendo con ellas. Ha sucedido y es una situación muy tremenda.

Alguna vez, cuando la exministra Ana Lya Uriarte era ministra secretaria general de la Presidencia, a raíz del tremendo incendio ocurrido en el sector Los Pinos, en Quilpué, ingresamos un proyecto de resolución. Luego, ella sufrió una enfermedad y tuvo que dejar el cargo, pero se había comprometido con dicha iniciativa. El proyecto hablaba, justamente, de preparar brigadas para el rescate de animales en tiempos de crisis o emergencia.

Se han hecho proyectos piloto en el sur, en Puerto Montt, si no me equivoco, que dieron muy buenos resultados. Sabemos que la desesperación hace que las personas actúen sin pensar; así, la adrenalina y el susto pueden llevarnos a actuar sin estar preparados, sin duda, y la comunidad debe estar equipada con herramientas para ayudar a los vecinos. En fin, considero que este tema es muy importante.

Todas estas situaciones, obviamente, se pueden convertir en proyectos de ley, para generar un "Día de los Desastres". Si se necesitan recursos, no es nuestra atribución, pero siempre podemos recurrir a la técnica legislativa: "El Estado podrá invertir recursos para educar...".

Considero superimportante que estas iniciativas sean patrocinadas por el gobierno; de lo contrario, quedarán en letra muerta. Deben contar con recursos asignados para

garantizar un trabajo significativo, de modo que las personas, en tiempos de urgencia, de cualquier tipo, sepan cómo actuar; lo cual también es importante en materia de terremotos, porque cuando se mueve un poco la tierra el bloqueo es tremendo.

Por eso es importante la exposición de la semana pasada, o la antepasada, de la constructora de Villa Rogers. ¿Se acuerdan de que lo propuse? El señor Gilberto Escobar realizó una exposición muy extensa de Viña del Mar. Él iba a venir en representación de GE Construcciones. ¿Por qué lo digo? Porque recién alguien mencionó que las construcciones que se realicen deben tener arraigo territorial y contar con la participación de la comunidad.

Estuve en la Villa Rogers y vi cómo se estaba llevando a cabo todo el trabajo. Ese día, don Gilberto se tomó el tiempo para dejar a sus trabajadores funcionando. Hay personas fiscalizando que los materiales sean tales, así como la calidad y las terminaciones, y que haya armonía en el sector respecto de las construcciones. Él vive allí. Tuvimos la oportunidad de conocer el interior de su casa, lo cual fue muy importante, porque, además, se usa el valor justo, que es importante, sobre todo en tiempos en los que sabemos que los materiales de construcción han subido mucho. Quiero dejar eso también claramente establecido.

Una cosa que considero muy importante pedir como comisión, aunque usted se nos dijo que teníamos las atribuciones y que estaba en nuestras manos, hay cuestiones que están en nuestras manos y otras que definitivamente no.

Señor Presidente, hay algo muy importante y me gustaría que hiciéramos una solicitud al Senado. La primera vez que se le dio urgencia fue el 17 de marzo de 2025, y actualmente está en la Comisión de Hacienda. Me refiero a la ley de incendios. También es importante que cuando uno vaya al territorio, les explique a las personas, porque el término "está durmiendo en el Senado o en la Cámara" tiene un origen. Como usted mencionó esto debe tener voluntad. No hablemos de política. Cuando las cosas se hacen, da lo mismo. Hay que avanzar.

Esto es política, ver el bien común de las personas, y ustedes también lo hacen. No le ponemos un título en particular. Está bien y es bueno hacerlo.

Me gustaría pedir una consideración de parte del Senado, dado que el 17 de marzo el proyecto de ley de incendios pasó a la Comisión de Hacienda; se volvió a solicitar urgencia el 15 de julio, incluso con la última renovación de urgencia suma, el proyecto no ha avanzado. Por lo tanto, quiero saber si es posible que lleguemos a un acuerdo para pedir que el proyecto se ponga en tabla para su discusión, porque ya lleva mucho tiempo.

El proyecto surgió de iniciativas que se refundieron, de muchos proyectos presentados en su momento. Ya pasó por la tramitación en esta Cámara, ahora está en el Senado, pero sigue allí. A pesar de que se le ha dado urgencia, no se ha puesto en tabla para su discusión, y eso muy importante.

Señor Presidente, no sé si podemos pedir, como comisión especial investigadora, que se ponga en tabla. Ya pasó por la comisión de Agricultura y ahora está en la comisión de Hacienda.

Insisto, considero que es urgente se active la tramitación de dicho proyecto.

Gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Señor Presidente, sobre el punto, no seré parte de ese acuerdo, aunque, de todas maneras, la diputada puede solicitarlo.

Quiero ser muy sincero, por eso pedí la palabra. Si es el mismo proyecto del que estamos hablando, no me hago parte, porque siento que no va al fondo del problema. Es decir, regula cuestiones que pueden ser accidentales, en el mejor de los casos, o trata otras cosas que, si mal no recuerdo, porque esto lo discutimos hace tiempo en la Sala, colindan incluso con cuestiones que no han tenido nada que ver con las razones que han motivado la ocurrencia de incendios de estas características.

En este caso, se necesita una normativa que establezca las obligaciones bien puestas donde corresponde, esto es, en los municipios o en la coordinación que tiene que liderar la delegación presidencial.

No es el lugar ni el momento para discutir sobre el proyecto de ley, pero quiero dejar muy claro por qué no me hago parte de este acuerdo, porque este es un proyecto de ley, este en particular -insisto-, si es el mismo del que estábamos hablando, que no viene a resolver en nada el problema y todo lo que se ha producido acá.

Gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por media hora?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, es superimportante, para que las personas se vayan claritas, informar que nosotros tuvimos la oportunidad de discutirlo; de hecho, se discutió acá en la Cámara de Diputados y se tiene la posibilidad de ingresar todas las indicaciones que quieran.

Lo digo con mucho respeto. Este es un espacio en que hay que informar también sobre los procesos legislativos cuando las cosas se definen por ley.

Cuando tú estás en contra de algo, tú puedes ingresar una indicación. Esas cosas se trabajan aquí, donde se discuten los proyectos. Un proyecto es una propuesta y, por eso, hoy, entre no tener nada y tener algo, es importante que tengamos algo.

Entonces, cuando se dice, porque me tocó levantar esas inquietudes en el territorio, de que decían que no, que esto estaba mal hecho, bueno, ¿quiénes están para corregir ese proyecto? Nosotros. Entonces, no podemos ir con la excusa - hablo por mí y me hago cargo de mis palabras- de que un proyecto está mal o bien hecho, porque para eso están las discusiones y se dan de manera democrática.

Estoy en la Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Regional y este proyecto pasó por esa comisión. Lo vimos y se analizó.

Uno está muchas veces en desacuerdo con cosas que se definen, pero también dice que mejor es que se avance porque se puede mejorar en el Senado. Y, al revés también, ingresan por el Senado y se mejora o se perfecciona acá.

Eso, para mí, por lo menos, es muy importante porque lleva tanto tiempo que da también alguna certeza de lo que decía usted, que se trabajen los proyectos como corresponde y que, si hay mejoras que hacer, se hagan las mejoras, pero tenemos la posibilidad. Además, está dentro de nuestras atribuciones.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Diego Ibáñez.

El señor **IBÁÑEZ**.- Señor Presidente, solo quiero señalar al diputado Luis Sánchez, por su intermedio, que quizás no es el proyecto al que usted se refiere, que tiene que ver con la prevención de construcción de inmobiliarias en el suelo siniestrado. No es ese proyecto.

El proyecto que está en el Senado es el de Sernafor, exactamente, el que presentó el gobierno con indicaciones que le colocamos, pero eso ya cambió.

No es el mismo.

Entonces, para que pudiésemos...

Es distinto si oficiamos como comisión a si oficiamos como parlamentarios individualmente. Tiene otra fuerza, tiene otra impronta, tiene más cobertura.

Quizás, si lo tiene a bien, diputado Sánchez, podríamos, para no dejar el punto en el aire, revisarlo, porque ese proyecto lo vimos en la comisión. Si bien se rechazaron muchas indicaciones en Sala de cosas que, legítimamente, usted y otros no estaban de acuerdo, aunque nosotros sí, eso pasó al Senado y ellos lo están viendo. Lleva ya dos años, o sea, pasó el incendio de 2024 y no podemos seguir esperando. Vamos a pasar otro verano más sin ley de incendio.

Para quienes están acá y nos entiendan, ¿cuál es la gracia de ese proyecto de ley de incendios? Es que hace obligatorio los cortafuegos a los privados. Ese es el punto. Hace obligatorio los cortafuegos a los privados y zonas colindantes

a la zona urbana. Eso es clave para lo que señalaban varios de ustedes, que es la prevención.

Entonces, si no está facultado el municipio ni Sernafor ni Conaf ni el Estado para ingresar a un predio privado y hacer el cortafuegos cuando el privado no contesta, porque a veces hay peladeros que son de gente que está incluso viviendo fuera del país, que no se tiene cómo contactar y que incluso no pagan sus contribuciones, ese proyecto resuelve ese problema.

Lo señalo para que podamos tomar nuevamente el acuerdo, quizás, diputado Sánchez, y podamos officiar al respecto.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Luis Sánchez.

El señor **SÁNCHEZ**.- Muy cortito.

Señor Presidente, solo quiero señalar que, si lo tiene a bien, dejemos pendiente este acuerdo para el jueves. El jueves tenemos sesión de nuevo, si no me equivoco. Soy sincero, me pillan volando bajo con esto.

Entonces, para revisar en qué estado se encuentra ese proyecto -si eventualmente no estoy de acuerdo, o bien, mi abstención- y saber por qué razón está pendiente.

Gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Solo puedo retirar la propuesta de acuerdo si es que la diputada Carolina Marzán la retira. O sea, se pospone para el jueves.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Sí, por supuesto.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Diputado Ibáñez también?

¿Habría acuerdo para votarlo el jueves?

Acordado.

Tiene la palabra el diputado Arturo Barrios.

El señor **BARRIOS**.- Señor Presidente, por su intermedio, saludo a las personas que han llegado a la comisión hoy.

Agradezco sus exposiciones y aprovecho de señalar que el otro día estuvimos con don René en una conversación.

Voy a reiterar lo mismo. Es evidente, a estas alturas de esta segunda comisión investigadora, que hay serios problemas de coordinación.

Hay un asunto presupuestario, pero los primeros problemas de coordinación, como decía el diputado Lagomarsino, son más evidentes, a la vista de los vecinos, en la incapacidad del Estado de solucionar de manera eficiente y eficaz los problemas, aplicando la política pública.

¿Por qué digo esto? Porque ese tema de presupuesto lo hay, pero se ve inoficioso en la implementación de las medidas de solución.

Lo otro que quiero señalar es que ante esta discusión o conversación -no es discusión- que se estaba llevando a cabo, sugiero, en algún momento, ya cuando... Lo voy a decir de otra manera. Es evidente la premura que hay en la modificación de ciertas leyes o aspectos reglamentarios para ser eficiente y eficaz. Lo dijo acá el director de Obras de la DOM de Viña del Mar, con nombre y apellido, con reglamento y con leyes claras.

Lo conversamos con el señor Presidente de la comisión, el otro día al alero del Programa Quiero mi Barrio en El Olivar norte.

Por lo tanto, sería prudente, en algún momento, como parte de la evaluación de la comisión investigadora, construir una suerte de paquetes de medidas que vayan a ser implementadas y quede como el trabajo nuestro, en relación con lo que decía uno de los expositores, que nos conminaba a creer en Dios para hacer un eficiente y eficaz trabajo.

Lo digo en serio porque finalmente aquello puede ser un grupo de medidas que vayan a solventar estos problemas en las futuras y lamentables catástrofes que va a vivir Chile en algún momento.

En relación con la última exposición de la señora expositora, quiero officiar para consultar por qué no se ha hecho lo que ella ha señalado. Lo digo, porque me quedo como loro en el alambre, para decirlo en buen chileno. No tengo una explicación.

¿Por qué en este vector sí, cuando cumple lo mismo... porque tienen que hacer la otra...?

Quizás, eso también pueda servir para enviar un oficio, señor Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).- Disculpe, diputado. ¿Podría precisar el oficio que solicita?

El señor **BARRIOS**.- Oficiar al Mideso, al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, para aclarar lo que están preguntando, porque uno también queda con la interrogante.

Disculpe que lo diga así.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para enviar el oficio en los términos solicitados por el diputado Barrios?

Acordado.

Tiene la palabra la diputada Camila Flores.

La señora **FLORES** (doña Camila).- Señor Presidente, saludo a todos quienes nos acompañan hoy.

Da rabia, frustración escuchar todo lo que han tenido que vivir por tanto tiempo, por tantos años, quienes nos acompañan y los afectados.

A diferencia del colega que me antecedió en el uso de la palabra, creo que esto no se resuelve necesariamente con más leyes. Mucho de esto tiene que ver simplemente con querer hacer las cosas, con ser diligentes, con cumplir con los mandatos que hoy existen. No creo que se necesite más que eso.

Si cumpliéramos con lo que está establecido, estoy segura de que las cosas podrían ser distintas.

He tenido la oportunidad de estar en varios de los sectores que acá se han señalado y probablemente uno en que se puede ver mayor retraso tiene que ver precisamente con El Olivar.

Lo decía muy certeramente quien estuvo representando el sector y, en consecuencia, planteando todas las dificultades que han tenido que vivir.

Me gustaría preguntarle particularmente a usted, señor René Flores, que nos hablaba de que en el sector de El Olivar se necesitaba algo así como 748 viviendas de emergencia. De esa cantidad de viviendas, ¿cuántas fueron entregadas finalmente? Yo tenía el dato general de lo que se necesitaba, pero efectivamente, ¿cuántas se entregaron? ¿Hubo un porcentaje de entrega o no, o simplemente quedó el catastro de cuánto se necesitaba y no se entregaron viviendas?

En la sesión pasada pregunté a la alcaldesa Macarena Ripamonti sobre cuál fue la respuesta que tuvo respecto de la situación de los cuatripareos, que es lo que supuestamente dificulta más en el caso de Viña del Mar, en particular de El Olivar, en lo que tiene que ver con la reconstrucción, por los espacios y la envergadura. Aquí ustedes hicieron una exposición 3D de cómo podría quedar, más o menos, por lo tanto, claramente se puede hacer, muchas veces es cosa de querer. Pero, ustedes que han estado en múltiples reuniones, que incluso las enumeraban, ¿hacia dónde va finalmente la posible solución a esto?

Este jueves tendremos la presencia del ministro Montes, quien ha sido citado a la comisión. Obviamente, vamos a reiterar esta pregunta, pero ¿qué les han dicho ustedes?

Le preguntamos a la alcaldesa, quien no nos dijo nada, no sabía. No sé si ustedes han tenido alguna respuesta de las distintas autoridades sobre eso o simplemente se va a dejar ahí y vean cómo se las arreglan, porque, a estas alturas, esa es la impresión que nos da a muchos de nosotros.

El vecino de calle Chusmiza decía que tomaron la decisión, se aventuraron, pero también hay que tomar en consideración que ellos se demoraron hartó tiempo, y la idea es que no siga pasando más tiempo. Al final del día, creo que todos ustedes están esperando, más allá de si era un campamento o propietarios, como en los casos de El Olivar o de Quilpué. Lo que todos esperamos es contribuir en cómo acelerar a quien hoy tiene la obligación de responder frente a esta emergencia que no fue provocada por ustedes. Ustedes no la pidieron, no hubo negligencia de su parte, sino que fueron víctimas de criminales.

En consecuencia, refuerzo lo que ha dicho el colega Luis Sánchez en torno al Consejo de Defensa del Estado. No sé si el señor Presidente o la señora Secretaria nos pudiesen contar si ellos tienen una fecha definida de cuándo van a venir o si se está viendo la calendarización, porque me parece indispensable la respuesta del Consejo de Defensa del Estado

respecto de la responsabilidad del Estado para que se indemnice a los vecinos.

Es importante tener, ojalá a la brevedad, la presencia del presidente del Consejo de Defensa del Estado o a quien se determine, porque los vecinos necesitan saber lo antes posible qué acciones está tomando el Estado finalmente. Más allá de la reconstrucción, se produjo un daño material y moral brutal que, probablemente, espero equivocarme, nunca lograrán superar quienes vivieron el trauma.

De modo que habría que acelerar la posibilidad de que concurra el titular del Consejo de Defensa del Estado lo antes posible, para que los vecinos que están siguiendo esta comisión investigadora sepan que va a haber una acción del Estado para que se les indemnice.

Gracias, Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).- Gracias, diputada.

Se va a invitar al Consejo de Defensa del Estado, pero quiero ser super sincero con los vecinos. Obviamente, es difícil que el Consejo de Defensa del Estado pueda comprometerse en esta comisión ante ustedes, porque ellos tienen que preguntar antes a sus integrantes y recopilar antecedentes. En todo caso, se va a invitar particularmente al presidente del Consejo de Defensa del Estado, señor Raúl Letelier.

Me gustaría que contestara las preguntas particularmente el señor René Flores, a quien se le ha consultado sobre los certificados, el tema de la discriminación y los datos sensibles; después, ofreceré la palabra a la señora Soledad Lucero, por el tema que se le consultó, y, finalmente, la señora Paulina Olguín, por el tema de los bomberos.

Tiene la palabra el señor Flores, presidente del Comité de Crisis El Olivar.

El señor **FLORES** (presidente del Comité de Crisis de El Olivar).- Señor Presidente, primero, quiero responder a la diputada respecto de los cuatripareos, una de las grandes dificultades que ha tenido la población El Olivar respecto de la solución de su problema. A la fecha, hay 54 cuatripareos que todavía tienen personas inhábiles, que paran la

reconstrucción de esos cuatripareos. Estamos hablando de 212 familias, que, en rigor, tienen alguna dificultad para enfrentar el proceso de reconstrucción, en la medida en que no hay una liberación de esos cuatripareos.

¿Dónde está el cuello de botella? En que tienen más de dos propiedades y, eventualmente, eso los hace inhábiles de acuerdo con el instrumento que se está aplicando, el DS 49 en su forma original. Tal como lo planteamos, a condiciones de urgencia, soluciones también de urgencia, y eso requiere, a lo mejor, la implementación de alguna medida que apunte a que la reconstrucción es universal. Es lo que pedimos desde el principio y lo que muchos han planteado.

En general, en la comisión anterior y en esta se ha planteado que el FET considera recursos para un número determinado de viviendas, porque el Ministerio de Hacienda pidió la plata para eso. En el fondo del Minvu, que está asignado en el FET, en las medidas, si no me equivoco, de la 42 a la 54, están definidos los montos para viviendas. O sea, si esos montos están, desde nuestra perspectiva, la idea es que ese monto se aplique independientemente de cuál sea la condición de propiedad que tiene ese particular beneficiario, o en este caso no beneficiario, y que la vivienda se reconstruya.

En ese sentido, eso daría respuesta a la solución de esos 54 cuatripareos que hoy tienen, porque se han planteado distintas alternativas, como la movilidad, la donación o la necesidad de acumular o de modificar la ubicación. O sea, hacer una especie de trueque, ya que, si hay un cuatripareo que tiene tres hábiles y un inhábil, a ese inhábil sacarlo y poner a otro hábil ahí, Pero esa solución es transitoria, porque los que están inhábiles siguen en esa condición, es decir, siguen en la condición de que no tienen su casa. Esa es la situación particular de los cuatripareos.

Por lo tanto, de parte del Serviu y del Minvu todavía no hay claridad respecto de qué va a pasar con los inhábiles, que ellos llaman inhábiles duros, respecto de esta situación puntual que hace que doscientas y tantas familias hoy no tengan una solución posible.

Respecto de la consulta de la diputada Carolina Marzán en cuanto a la situación de los sumarios, como comenté, no ha habido una respuesta. Esa respuesta, desde el punto de vista formal, es lo mínimo que podemos pedir. Se hizo por los canales adecuados, se ingresaron las denuncias por oficina de parte, se reunió parte de los afectados con el "fiscal de la causa", pero después de eso nunca más tuvimos respuesta. En consecuencia, ahí hay un tema pendiente de parte del municipio.

La misma situación se planteó a la delegación presidencial en relación con el coordinador territorial que tenía en el territorio al momento de la catástrofe, porque él emitió juicios de valor sobre las personas y los recursos que habría asignado el Estado en particular a nuestro comité, con montos y cifras concretas. Él indicó que habríamos recibido 12 millones de pesos que no habíamos rendido. No obstante, la situación es que nunca hemos tenido recursos ni asignación, porque en el momento en que se emitió recién estábamos en el proceso de conformación de nuestra entidad con personalidad jurídica. Por lo tanto, difícilmente podríamos haber sido signatarios de recursos del Estado sin tener la condición de ser factibles de recibir recursos del Estado.

En cuanto a las viviendas de emergencia, que también preguntó la diputada Camila Flores, el catastro o lo que mostramos en la presentación es que el municipio de Viña del Mar, junto con la asignación solicitada al Senapred, requirió 2.310 viviendas de emergencia. Ese listado fue difundido y publicado a través de los chats por funcionarios municipales.

En particular, en ese chat se consignaba, de acuerdo con la revisión de los antecedentes, que había 748 viviendas de emergencia solicitadas para El Olivar, y se sabía desde el principio, y cuando digo desde el principio estamos hablando del mes de marzo, que no era posible instalar esas viviendas. Es más, en una reunión sostenida en El Olivar, en donde estaba la Dideco de Viña del Mar, estaba la Secpla de Viña del Mar y estaba la encargada de demoliciones del MOP, se indicó que la fórmula utilizada para pedir esas viviendas de emergencia era

para asegurar recursos. Lo tenemos grabado; por consiguiente, hay un respaldo documental de esa situación respecto de por qué se pidieron o cómo se pidieron. Pero lo más relevante es que en las cifras entregadas por el municipio, en la sesión de la semana pasada, se indicó que alrededor de 1.500 viviendas habrían sido entregadas en Viña del Mar.

Entonces, de las 2.310 solo se instalaron 1.500 y de El Olivar, en particular, de las 748, no sabemos la cifra exacta que se instaló, porque más del 90 por ciento de las propiedades no permitían la instalación de una vivienda de emergencia.

Ahí hay un tema que es importante, porque son recursos que supuestamente están asignados, son recursos que supuestamente se derivaron hacia esa compra, puesto que, si hay una petición, hay una compra, y al haber una compra, eventualmente, tiene que haber de respaldo una instalación. Ese cruce, por lo menos, nosotros no lo hemos podido ubicar en ninguna parte y sería importante tenerlo.

Lo otro que nos preguntaba la diputada Carolina Marzán, si no me equivoco, era lo que se había planteado con el tema de las mascotas. Efectivamente, esa es una situación que ha estado *de facto* lejos de la discusión, no ha sido considerada, y en muchos casos -tenemos algunos muy directos, muy cercanos-, las mascotas eran el acompañamiento de personas TEA, y esas personas se quedaron sin su factor de contención. Por lo tanto, ahí también hay un valor por verificar, que ese proceso apunte a una reparación integral de la salud mental.

El sábado, como bien lo dijo el diputado Arturo Barrios, estuvimos con la ministra de Desarrollo Social y Familia en El Olivar en una reunión muy cerrada, a la que fuimos invitados a través del equipo de reconstrucción. Nosotros le hicimos presente a ella que las medidas que nos informó ese día -estamos hablando del séptimo mes del año en curso-, estaban planteándose para el año 2025, o sea, ese es el nivel de retraso que tienen las cosas y cómo pasan las cosas en relación con lo que se está proponiendo.

Y ella nos indicó que estaban solicitando recursos a la Gobernación Regional para poder apoyar el plan de salud mental

para 2025 -se está haciendo en julio-. Probablemente, llegue en octubre o en noviembre; o sea, en los últimos dos meses del año, podríamos tener una respuesta respecto del uso de esos recursos para dar satisfacción a un tema que ha sido relevante, que ha sido planteado en todos los casos, como es el cuidado de la salud mental de los afectados y de los damnificados.

El tema hoy día está en esos términos y es importante que ustedes, como diputados en esta comisión, puedan relevarlos, y digo relevarlos, en términos de poder hacer las solicitudes de oficio, que se pueda dar la información completa.

Otro tema que planteamos tiene que ver con las demoliciones, que es un factor importante, porque los montos involucrados en esos procesos son altísimos. Se habló de 18.000 millones de pesos.

En El Olivar, como condición, hubo mucha gente que no necesitó demolición, sobre todo en el sector donde había algunas viviendas que fueron destruidas y arrasadas completamente y que las demolieron los vecinos. Y en otros sectores también, como Villa Independencia, y sabemos que en sectores de asentamiento precario pasó lo mismo; o sea, no quedó nada que demoler. Sin embargo, estaba incluido dentro de los factores a demoler que estaban dentro del proceso de licitación.

Eso, señor Presidente. No sé si se me queda alguna consulta en el tintero.

El señor **CELIS** (Presidente).- Muchas gracias, don René.

Tiene la palabra la diputada Carolina Marzán.

La señora **MARZÁN** (doña Carolina).- Señor Presidente, le pido disculpas a don René que me haya levantado, porque estaba preguntando por qué a mí no me había llegado esa invitación; o sea, me llegó una invitación que no entiendo de qué, que finalmente me dijeron que no había *quorum* de asistentes de diputados -esa fue la respuesta-, por eso se bajaba. Pero me parece que, si uno puede ir, no necesito un *quorum* para que me hagan una invitación; o sea, uno puede o no puede y no siempre puede estar en todas tampoco, manda representantes.

Entonces, me ha pasado que no me llegan invitaciones o me llegan a última hora y nadie sabe nada de por qué no llegan esas invitaciones. Más allá de que sea del distrito 6, hoy el tema de acá da lo mismo. Creo que cuando se pide voluntad política, se pide apoyo, se pide gestión, obviamente uno tiene que ser partícipe de todo porque soy muy crítica, pero también trato de decir lo que es justo, porque creo que es lo que corresponde.

Me molesta mucho porque no es primera vez que me pasa, que me dejan fuera de esas invitaciones y en distintas otras instancias tampoco se me ha dado respuesta. Por lo mismo, me parece que, más allá de que a alguien se le pase, creo que acá, como me ha pasado tantas veces, uno piensa que hay una intencionalidad detrás de esas invitaciones que no me llegan.

Muchas gracias, señor Presidente.

El señor **CELIS** (Presidente).- Diputada, propongo que oficiemos a la entidad que invitaba. En lo personal, sí me llegó invitación, concurrió también el diputado Arturo Barrios. Desconozco si habrá habido alguna distinción entre el distrito 7 o 6, pero concuerdo con usted en que no corresponde; por lo tanto, sugiero officiar al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, y al Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, con el fin de ver cuáles fueron los criterios para haber invitado, supuestamente, a los parlamentarios del distrito 7, y que esto no vuelva a ocurrir más, y que se invite a todos los diputados de la Región de Valparaíso.

¿Habría acuerdo?

Acordado.

Tiene la palabra la señora Paulina Olguín para referirse al tema de Bomberos.

La señora **OLGUÍN**, doña Paulina (presidenta del campamento Lomas Las Palmas).- Señor Presidente, claramente nosotros hicimos llamados. En ese momento del incendio jamás pensé que iba a llegar a las proporciones que llegó, por ejemplo. Particularmente, me encontraba trabajando, a lo cual hice llamados insistentes a Bomberos y a emergencias, a muchos lados, y pidiendo también por un wasap comunitario en el sector

de Chorrillos, un wasap de emergencia, que llamaran a Bomberos.

Bomberos estuvo en la orilla de la carretera por mucho tiempo, en el puente, que se puede decir el puente Equiteño, conteniendo el incendio para que no pasara al frente. Pero después hubo un momento en el cual se perdió Bomberos, o sea, no volvió a aparecer.

Tengo videos donde hago un llamado a Bomberos, pero no es escuchado, nunca aparece hasta después cuando en el campamento ya no había nada que hacer. Y tengo un vecino cuya casa era la que quedaba más a la orilla de la carretera, la casa estaba recién prendiendo, los mismos vecinos le piden que apague las llamas de esa casa, pero hicieron caso omiso y no apagaron.

También tengo de testigos a vecinos, que, si ustedes necesitan o requieren, puedo hacer que lleguen sus testimonios a la comisión, así como los videos. De hecho, el vecino Ulises va a reproducir un audio, que es un video, para que ustedes puedan escuchar.

(Se reproduce audio de video)

Quiero dejar en claro que esto no sucedió solamente en el sector de Chorrillos, esto se vio en muchas oportunidades. Ustedes pueden hablar con los dirigentes de los sectores y no fue así. O sea, Bomberos estaba, pero no acudió a ayudar a los campamentos, a las tomas.

El señor **CERDA** (representante de la Agrupación Damnificados de Quilpué).- Señor Presidente, el video que reproduje también es del campamento. Estaba bomberos alrededor, pero no ingresaron al campamento. A eso se refiere el muchacho que mandó el video.

No quise hacer una exposición, porque era bastante dolorosa. De hecho, en el campamento se quemaron los sectores C y D, completos, y en el sector A se quemaron algunas casas, pero bomberos no quiso ingresar al campamento. Por lo menos, estoy viendo a dirigentes acá, pero no entraron a ninguno de los campamentos, porque eran reacios a hacerlo.

El señor **CELIS** (Presidente).- ¿Habría acuerdo para prorrogar la sesión por cinco minutos?

Acordado.

Tiene la palabra la señora Soledad Lucero.

La señora **LUCERO**, doña Soledad (representante de la Villa Costa Sol).- Señor Presidente, muchas gracias, el problema de nosotros son las FIBE. Si bien no nos quemamos en la totalidad, sí debido al incendio nuestros techos se dañaron enormemente y, lamentablemente, por no haber sido completo el daño, no nos consideraron como afectados. Recurrimos a diferentes instancias para ser escuchados, incluso llegamos al Serviu. Tuvimos diferentes reuniones en reiteradas ocasiones con el señor Uribe y en una de ellas manifestó que solamente iban a recibir ayuda, para reparación de sus techos, aquellas personas a las cuales se les hubiera realizado la FIBE, siendo que ese número alcanzaba alrededor de 15 a 20 familias solamente, de 150 que somos en total que están sin FIBE. Somos alrededor de cinco a seis pasajes con corridas a ambos lados.

En este momento tengo a un vecino que invité, que es uno de los afectados con su techo. Él vive en el segundo pasaje desde el comienzo de la población hacia el fondo. Usted comprenderá que, si a él le llegó el daño a su techo, se podrá imaginar cómo está el resto de las personas hacia atrás, que viven hacia la ladera del cerro. Es impresionante. Lamentablemente, a todas las reuniones que fuimos siempre nos encontrábamos con la traba de que mientras no tuviéramos FIBE, no nos podían considerar. Acudimos a ver si era posible ese levantamiento de FIBE, pero desgraciadamente, nos dijeron que estaban cerradas las postulaciones. En otra oportunidad nos dijeron que iban a mandar a alguien que hiciera un estudio a sus techos y a un ingeniero para que viera sus techos, y en base a eso nos iban a otorgar la FIBE. Hasta el momento estamos esperando esa visita tan esperada.

Como comprenderán, ya pasamos dos incendios, y el invierno anterior fue bastante crudo para nuestros vecinos. A muchos se nos llovió el segundo piso. Una gran parte de la gente perdió sus enseres por estar anegados.

Entonces, lo único que estamos pidiendo es que se nos considere como personas que también salimos perjudicadas por

el incendio. El hecho de que no nos hayamos quemado no significa que no vivimos el incendio, que no vivimos la crueldad del fuego, que arrasó y dañó nuestros hogares. No todas las personas que viven en nuestro sector tienen los recursos económicos para reparar sus techos en forma de autoconstrucción.

Por eso acudimos a ustedes y apelamos a su sensibilidad, para que nos ayuden a obtener ese beneficio que tanto necesitamos. Por lo demás, no pedimos ser afectados, pero lamentablemente sí lo fuimos.

Creo que lo merecemos tanto como las otras personas que perdieron todo. No somos menos, somos tan seres humanos como aquellos que perdieron todo. Por lo tanto, necesitamos esa ayuda.

Muchas gracias.

La señora **ARAYA**, doña Paola (representante de la Villa Costa Sol).- Señor Presidente, lo último.

EL señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra, señora Araya.

La señora **ARAYA**, doña Paola (representante de la Villa Costa Sol).- Como dijo la diputada sobre por qué no tenemos la FIBE, al igual que la señora Soledad, a cada reunión que fuimos expusimos el problema, pero, obviamente, cada entidad, el gobernador, el Serviu o el que fuera, siempre nos preguntaban el porqué, por eso nosotros siempre andábamos con un listado de la gente que estaba sin FIBE, para dar a conocer que no teníamos todas las FIBE. Teníamos FIBE incendio, FIBE lluvia y gente sin FIBE.

El señor **CELIS** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Tomás Lagomarsino, para precisar.

El señor **LAGOMARSINO**.- Señor Presidente, pido que las dirigentas remitan el listado a la Secretaría, de modo de reenviarlo al Ministerio de Desarrollo Social y Familia, a fin de que tomen conocimiento de esta situación y la corrijan.

Gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Les pido que nos remitan el listado, por favor.

La señora **ARAYA**, doña Paola (representante de la Villa Costa Sol).- Muy bien, señor Presidente.

La señora **LUCERO**, doña Soledad (representante de la Villa Costa Sol).- Tenemos el listado de todas las personas, pero lo hemos enviado en diferentes oportunidades y no ha llegado.

El señor **CELIS** (Presidente).- Lo puede reenviar a la comisión, por favor.

La señora **LUCERO**, doña Soledad (representante de la Villa Costa Sol).- Sí, se lo podemos reenviar, incluso con las carpetas que ya tenemos preparadas con toda la documentación.

La señora **ARAYA**, doña Paola (representante de la Villa Costa Sol).- De hecho, lo más importante y fundamental ha sido una actividad en Quilpué, un curso de gasfitería que se realizó entre Esval, la municipalidad y un instituto, donde estuvo la diputada. Allí, nos acercamos a conversar con ella, porque también estaban la señora Carolina Corti y el señor Patricio Coronado. En aquella instancia, supuestamente, se agendó el trabajo que haría don Patricio Coronado con la señora Carolina Corti, para que enviaran a hacer las fichas o vieran alguna forma de hacer el catastro de las personas que estuvieran con daños parciales, de lo cual tampoco hemos tenido respuesta. Y así nos ha pasado en todas las entidades en las que hemos estado y, como usted lo solicitó, le vamos a hacer llegar el listado que tenemos, el cual ha sido entregado en todas las reuniones a las que hemos ido y, finalmente, recién nos vienen a dar una pequeña luz para hacer visibles los daños que hemos tenido.

Muchas gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- Finalmente, tiene la palabra el señor Ulises Cerda, hasta por dos minutos.

El señor **CERDA** (representante de la Agrupación Damnificados de Quilpué).- En cuanto a mi presentación, me faltó el tema de la modificación de la ley N° 21.681, referente a los fondos de emergencia, para la adquisición de zonas de desarrollo de proyectos de habitaciones para las familias damnificadas.

¿Esto va a ser como lo hace el Serviu o por la emergencia, rápido? ¿Quién nos podría responder? ¿Podría ser don Patricio Coronado?

El señor **CELIS** (Presidente).- El próximo jueves están invitados el ministro de la Vivienda y Urbanismo junto con la seremi del Minvu.

El señor **CERDA** (representante de la Agrupación Damnificados de Quilpué).- Es para consultar por los proyectos habitacionales para familias damnificadas. O sea, preguntar no solamente por mí sino por todos, en general.

Se trata de un paño grande y queremos saber cómo se va a implementar.

El señor **CELIS** (Presidente).- Hagamos lo siguiente. No tenemos *quorum* para tomar acuerdos ni tampoco para prorrogar la sesión, pero sí nos puede enviar por escrito los antecedentes para proponer el jueves a los diputados que se acuerde como oficio y enviar la consulta al ministerio o a la repartición que corresponda.

El señor **CERDA** (representante de la Agrupación Damnificados de Quilpué).- Lo hago presente, señor Presidente, porque es la única solución que hasta el momento les están dando a los campamentos.

Gracias.

El señor **CELIS** (Presidente).- A usted.

Entonces, nos lo hace llegar por escrito y el jueves propongo tomar el acuerdo para enviar el oficio.

Gracias a todos por su participación.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 14:05 horas.

CLAUDIO GUZMÁN AHUMADA,
Redactor
Jefe Taquígrafos de Comisiones.